

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

TESIS

**CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y
SU INFLUENCIA EN LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO ALTO DE LA
ALIANZA, AÑO 2014**

Presentada por:

BACH. JIMMY ALEXIS HUAYLLANI GUTIERREZ

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA – PERÚ

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

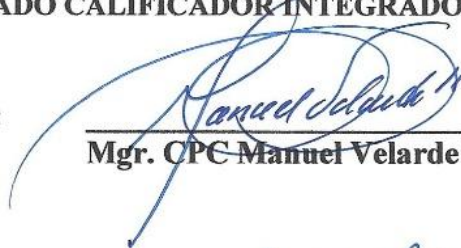
TESIS

**CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y
SU INFLUENCIA EN LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO ALTO DE LA
ALIANZA, AÑO 2014**

**TESIS SUSTENTADA Y APROBADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016 ESTANDO EL
JURADO CALIFICADOR INTEGRADO POR:**

PRESIDENTE

:



Mgr. CPC Manuel Velarde Herencia

SECRETARIO

:



Msc. CPC Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui

VOCAL

:



Dr. CPC Teodosio Rubén Soto Huanca

ASESOR

:



Mgr. CPC Elizabeth Luisa Medina Soto

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2.1. Problema general	4
1.2.2. Problemas específicos	5
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.4.1. Justificación	6
1.4.2. Importancia	7

1.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.5.1. Hipótesis general	7
1.5.2. Hipótesis específicas	8
1.6. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	8
1.6.1. Definición de variables	8
1.6.2. Operacionalización de variables	10

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	15
2.2 BASES TEÓRICAS	19
2.2.1 El Control interno	19
2.2.1.1 Definición	19
2.2.1.2 Control interno en las entidades públicas	20
2.2.1.3 Objetivos del control interno	25
2.2.1.4 Componentes del control interno	27
2.2.1.5 INTOSAI: Componente de control interno	47
2.2.2 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411	50

2.2.2.1	El presupuesto del sector público	50
2.2.2.1.1	El presupuesto y su contenido	50
2.2.2.1.2	Fondos públicos	51
2.2.2.1.3	Gastos públicos	51
2.2.3	El proceso presupuestario	53
2.2.3.1	La ejecución presupuestaria	54
2.2.3.2	La programación de ingresos o gastos	57
2.2.3.3	Ejecución de ingresos de fondos públicos	59
2.2.3.4	Ejecución del gasto público	62
2.2.3.5	Programación del compromiso anual	69
2.2.3.6	Procedimientos para la revisión y actualización de la Programación de Compromisos Anual – PCA	71
2.2.3.7	Normas generales del sistema de presupuesto	73
2.2.4	Municipalidad Distrital Alto de la Alianza	74
2.3	Definiciones de términos básicos	106
CAPÍTULO III		
MARCO METODOLÓGICO		
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	114
3.2	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	114
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	115
3.3.1	Población	115

3.3.2 Muestra	115
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	116
3.4.1 Técnicas	116
3.4.2 Instrumentos	117
3.5 Procesamiento y análisis de información	117
CAPÍTULO IV	
RESULTADO	
4.1 PRESENTACIÓN	118
4.2 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	119
4.2.1 ANÁLISIS DE TABLAS Y FIGURAS DE LAS VARIABLES	119
4.2.2 CORRELACIONES- PRUEBAS DE NORMALIDAD	167
4.2.3 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS	168
CAPÍTULO V	
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
5.1 DISCUSIÓN	177
CONCLUSIONES	181
RECOMENDACIONES	183
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	184
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Descripción	Pág.
Tabla 1	Consulta de ejecución del gasto	56
Tabla 2	Presupuesto y ejecución de ingresos	57
Tabla 3	Población	115
Tabla 4	Muestra	116
Tabla 5	Control interno en la ejecución presupuestaria	119
Tabla 6	Eficiencia del gasto público	122
Tabla 7	Control interno en la ejecución de objetivos y metas	124
Tabla 8	Control interno en ingresos y gastos	126
Tabla 9	Control interno de actividades y proyectos	128
Tabla 10	Administración y planeamiento	130
Tabla 11	Industria, comercio y servicios	132
Tabla 12	Salud y saneamiento	134
Tabla 13	Transporte	136
Tabla 14	Control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios	138
Tabla 15	Control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados	139
Tabla 16	Control interno en la ejecución de objetivos y metas con donaciones y transferencias	140
Tabla 17	Control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos determinados	141
Tabla 18	Control interno en ingresos y gastos con recursos ordinarios	142
Tabla 19	Control interno en ingresos y gastos con recursos directamente recaudados	143
Tabla 20	Control interno en ingresos y gastos con donaciones y transferencias	144
Tabla 21	Control interno en ingresos y gastos con recursos determinados	145
Tabla 22	Control interno de actividades y proyectos con recursos ordinarios	146

Tabla 23	Control interno de actividades y proyectos con recursos directamente recaudados	147
Tabla 24	Control interno de actividades y proyectos con donaciones y transferencias	148
Tabla 25	Control interno de actividades y proyectos con recursos determinados	149
Tabla 26	Instrumento de gestión y desarrollo urbano	150
Tabla 27	Licencia de construcción	151
Tabla 28	Licencia de funcionamiento	152
Tabla 29	Asistencia y previsión social	153
Tabla 30	Cobertura de locales municipales para asistencia social	154
Tabla 31	Efectivos de serenazgo per cápita	155
Tabla 32	Raciones distribuidas para el programa vaso de leche	156
Tabla 33	Beneficiarios en programa de apoyo a la educación	157
Tabla 34	Acciones para incentivar a la MYPE	158
Tabla 35	Acciones para el fomento de la artesanía	159
Tabla 36	Acciones para incentivar el turismo	160
Tabla 37	Locales para el apoyo al diagnóstico de la salud	161
Tabla 38	Locales de atención de salud per cápita	162
Tabla 39	Operativo control	163
Tabla 40	Cobertura de servicio de recojo de basura	164
Tabla 41	Reparación y construcción de pistas y veredas	165
Tabla 42	Reparación y construcción de caminos rurales	166

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Descripción	Pág.
Figura 1	Organigrama de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.	87
Figura 2	Control interno en la ejecución presupuestaria.	120
Figura 3	Eficiencia del gasto público.	122
Figura 4	Control interno en la ejecución de objetivos y metas.	124
Figura 5	Control interno en ingresos y gastos	126
Figura 6	Control interno de actividades y proyectos	128
Figura 7	Administración y planeamiento	130
Figura 8	Industria, comercio y servicios	132
Figura 9	Salud y saneamiento	134
Figura 10	Transporte	136

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad determinar de qué manera el control interno en la ejecución presupuestaria influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

El estudio es de tipo básico, descriptivo y explicativo. El diseño de investigación es no experimental, transeccional, descriptivo. La población estuvo constituida por los gerentes y servidores de las áreas críticas de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. La muestra fue no probabilística, en número de 32. La técnica de recolección de datos utilizada fue la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario. La contrastación de la hipótesis se desarrolló a través de la prueba de Hipótesis, prueba estadística Rho Spearman y se demostró que existe una relación significativa entre el control interno en la ejecución presupuestaria y la eficiencia del gasto público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

Palabras claves: Control interno, ejecución presupuestaria, Objetivos y metas, ingresos y gastos, actividades y proyectos.

ABSTRACT

This research aims to determine how the internal control in budget execution influences the efficiency of public spending in the District Municipality Alto de la Alianza, 2014.

The study is basic, descriptive and explanatory kind. The research design is not experimental, transactional and descriptive. The population consisted of managers and servers critical areas of the District Municipality of Alto de la Alianza. The sample was not random, number 32. The data collection technique used was a survey, the instrument was the questionnaire. The testing of the hypothesis, through hypothesis testing, through the statistical test and Spearman Rho showed a significant relationship between internal control in budget execution and the efficiency of public spending in the District Municipality Alto de la Alianza, 2014.

Keywords: internal control, budget execution, objectives and goals, income and expenses, activities and projects.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad determinar de qué manera el control interno en la ejecución presupuestaria influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

Hoy en día, las municipalidades en Perú se preocupan por demostrar un desarrollo local, pero basado en el ejercicio de las autoridades de las mismas con transparencia, por lo que es crucial sobretodo en la ejecución presupuestal fortalecer el control interno, por lo que se hace necesario desarrollar un análisis exhaustivo de la evaluación del control interno en la ejecución presupuestal, con el objetivo que el uso de los recursos públicos por cada fuente se ejecute en el menor tiempo posible, con la óptima utilización de los recursos, y con efectividad. Por lo antes referido, el presente estudio considera los siguientes capítulos: El primer capítulo está referido al problema de investigación; en este apartado se plantea el problema que da pie al estudio, se formulan los objetivos, se enuncian las hipótesis que guían el estudio y definen las variables. El segundo capítulo referido al Marco teórico que se muestra de acuerdo a las variables de estudio. El tercer capítulo, Marco Metodológico expone los procedimientos

seguidos en la realización del estudio, especialmente el procesamiento de información. El cuarto capítulo expone los resultados del estudio. El quinto capítulo refiere a la discusión de los resultados. Finalmente, se alcanzan las conclusiones del estudio y un conjunto de recomendaciones que posibilitarán intervenir en la situación problemática sobre la base de los hallazgos efectuados.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El control interno para el logro de una eficiencia en la gestión pública, no significa ciertamente que no puedan ocurrir irregularidades en las operaciones y actividades que se realicen, lo que sí puede avalar es eliminar la probabilidad de que esas irregularidades ocurran.

En Perú se observa que la importancia de llevar un control interno adecuado ha sido siempre un tema tratado en las entidades del estado, dado que por desconocimiento de algunos gerentes, estos consideran que dicho proceso debe ser realizado por los auditores gubernamentales y que en vez de agregar valor a la organización y ayudar a prevenir errores, entrapa la gestión que se está realizando, produciendo de esta manera indiferencia en su implementación y funcionamiento.

Cabe referir, que en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, se observa que no hay una óptima eficiencia en el gasto público, debido a que el control interno en la ejecución presupuestaria es

poco adecuada, ya que el control interno tanto en la programación de ingresos y egresos no se realiza con eficiencia. Asimismo, es necesario precisar que en el proceso de ejecución presupuestal se incurre en demasiados gastos por no programar adecuadamente las actividades y proyectos que serán ejecutados en ese periodo. Considerando que para su logro debe existir la optimización en la eficiencia y eficacia del control interno sobre las actividades realizadas, que permita identificar los puntos débiles en la implementación del control y la búsqueda de soluciones.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿De qué manera el control interno en la ejecución presupuestaria influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿En qué medida el control interno en la ejecución de objetivos y metas influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014?

- b) ¿Cómo el control interno en ingresos y gastos influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014?

- c) ¿De qué forma el control interno de actividades y proyectos influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Determinar de qué manera el control interno en la ejecución presupuestaria influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Verificar en qué medida el control interno en la ejecución de objetivos y metas influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

- b) Verificar cómo el control interno en ingresos y gastos influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

- c) Verificar de qué forma el control interno de actividades y proyectos influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Justificación

El presente trabajo de investigación se justifica, ya que permitirá encontrar los factores que impiden una adecuada ejecución presupuestal y un alto nivel de eficiencia, asimismo,

permitirá brindar recomendaciones que coadyuven a elevar el nivel de eficiencia del gasto.

1.4.2 Importancia

El presente trabajo de investigación es importante, debido a la importancia que ejerce el sistema de control interno en la ejecución del gasto público, porque contribuye a la prevención de fraudes en la administración pública, por tanto, el estudio de su compatibilidad repercutirá en la eficiencia y eficacia de los recursos de la gestión institucional.

1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Hipótesis general

El control interno en la ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

1.5.2 Hipótesis específicas

- a) El control interno en la ejecución de objetivos y metas influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

- b) El control interno en ingresos y gastos influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

- c) El control interno de actividades y proyectos influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.

1.6 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

1.6.1 Definición de variables

Control interno en la ejecución presupuestaria

Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas y métodos organizados en cada entidad del estado, para la

consecución de objetivos institucionales en la ejecución presupuestaria.

Gasto público

Proceso a través del cual se atienden las obligaciones del gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados.

1.6.2 Operacionalización de Variables

Variable	Tipo de variable según su función	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Escala
Control interno en la ejecución presupuestaria	Independiente	El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. Y con respecto a la ejecución presupuestaria considera las actividades de ejecución en cuanto a objetivos y metas, ingresos y gastos, así como actividades y proyectos. (Ley Orgánica del Sistema	Control interno en la ejecución de objetivos y metas	Control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios.	Ordinal
				Control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados.	
				Control interno en la ejecución de objetivos y metas con donaciones y transferencias.	
				Control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos determinados.	
			Control Interno en ingresos y gastos	Control interno en ingresos y gastos con recursos ordinarios.	

		<p>Nacional de Control y de la Contraloría General de la República LEY N° 27785, Capítulo II, Art. 7) (Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público N° 28411, 2004) (Ley N° 30114 y anexos, Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2014).</p>		Control Interno en ingresos y gastos con recursos directamente recaudados.	
				Control interno en Ingresos y Gastos con donaciones y transferencias.	
				Control interno en ingresos y costos con Recursos Determinados.	
			Control Interno de Actividades y Proyectos	Control interno de Actividades y Proyectos con recursos ordinarios.	
				Control Interno de Actividades y Proyectos con recursos directamente recaudados.	
				Control interno de Actividades y Proyectos con donaciones y transferencia.	
				Control Interno de Actividades y Proyectos con Recursos Determinados.	

Variable	Tipo de variable según su función	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Escala
Eficiencia en el gasto público	Dependiente	La eficiencia es ejecutar bien y correctamente las tareas. El trabajo eficiente es un trabajo bien ejecutado con la menor utilización de recursos y en el menor tiempo posible (Chiavenato, 2007). Asimismo, el gasto público considera el gasto en actividades y planeamiento, educación y cultura, industria comercio y servicios, salud y saneamiento y transporte (Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público N° 28411, 2004) (Ley N° 30114 y anexos, Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2014). Por tanto, la eficiencia del gasto público es optimizar la ejecución de los recursos tanto financieros y humanos en las diferentes actividades de la organización, en este caso entidad pública,	Administración y planeamiento	Ejecución del gasto en cuanto a la utilización de los instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural.	Ordinal
				Ejecución del gasto en cuanto a la utilización de las Licencias de construcción en términos per cápita.	
				Ejecución del gasto en cuanto a la Licencia de funcionamiento en términos per cápita.	
				Ejecución del gasto en cuanto a la asistencia y previsión social.	
				Ejecuta el gasto de cobertura de locales municipales para asistencia social.	
				Ejecución del gasto en cuanto a efectivos de serenazgo per cápita	

		todo ello en el menor tiempo posible.			
				Ejecución del gasto en cuanto a raciones distribuidas para el programa de vaso de leche.	
			Educación y cultura	Ejecución del gasto en cuanto a beneficiarios en programa de apoyo a la educación.	
			Industria, comercio y servicios	Ejecución del gasto en a cuanto a acciones para incentivar a la MYPE.	
				Ejecución del gasto en cuanto a acciones para el fomento de la artesanía.	
				Ejecución del gasto en cuanto al incentivo del turismo.	
			Salud y saneamiento	Ejecución el gasto en el apoyo al diagnóstico de la salud per cápita.	
				Ejecución del gasto en cuanto a la atención de salud per cápita.	
				Ejecución del gasto en cuanto al operativo Control.	
				Ejecución del gasto en cuanto a cobertura de servicio de recojo de basura.	

			Transporte	Ejecución del gasto en cuanto a reparación y construcción de pistas y veredas	
				Ejecución del gasto en cuanto a Reparación y construcción de caminos rurales.	

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Carpio (2002) desarrolló el trabajo de investigación denominado: “La incidencia de la Formulación del Presupuesto Municipal en el Impacto de la Ejecución de Actividades y Proyectos en la Municipalidad Provincial de Tarata en el Periodo 2000-2002”. El autor, entre sus conclusiones, formula lo siguiente: Para la formulación del Presupuesto Municipal se debe buscar mecanismos de participación efectiva y real, para recoger las necesidades prioritarias de la población, teniendo cuidado que lejos de encontrar una solución se llegue a una frustración al ver que no se ha cumplido la expectativa planteada.

Campos (2003) desarrolló el trabajo de investigación denominado: “Los Procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado”. El autor, entre sus conclusiones, formula la siguiente:

Que los estándares deseados en la administración del Departamento de Ejecución Presupuestal, respecto al Control Interno se viene aplicando de acuerdo a las normas y procedimientos para tal

fin, permitiendo establecer criterios y políticas que fomentan prácticas y condiciones uniformes que optimizan dicha tarea; significando que los estándares de trabajo y rendimiento son similares a la de otros organismos del sector público encargado de realizar el control interno, igualmente dentro de la institución existe correlación con el de otras dependencias.

Saavedra (2010) desarrolló el trabajo de investigación titulado: Estudio del control interno y externo en el cumplimiento de objetivos y metas en el sector municipal. El autor, entre sus conclusiones, refiere que, desde el punto de vista del análisis al marco jurídico del sistema de control interno municipal, los componentes del informe COSO solo existen en forma parcial, siendo los que dicen relación con el ambiente de control, exceptuando a los factores del ambiente de control de filosofía y estilo de dirección y de comité de auditoría. En cuanto a los otros componentes existen disposiciones parciales y más bien en forma de instructivos y recomendaciones y en algunos casos en forma de dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República.

Prieto (2012) desarrolló el trabajo de investigación denominado “Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad

del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010), de la Universidad San Martín de Porres. El autor concluye en lo siguiente:

- La aplicación del presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público, ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.
- Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.
- La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

Crisólogo (2013) desarrolló el trabajo de investigación denominado “Control Interno en la gestión de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas – Ancash”, de la Universidad de San Martín de Porres. El autor concluye en lo siguiente:

- Los datos recopilados y la aplicación de la prueba de hipótesis contribuyeron a establecer que el tipo de ambiente de control no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.
- Se ha establecido que el grado de evaluación de riesgo incide en la mejora de la calidad de vida de la población.
- La contrastación de los datos correspondiente a la hipótesis permitió establecer que los niveles de actividades de control influyen en el rendimiento de la ejecución presupuestal versus presupuesto de gasto.
- Se ha determinado que el grado de información y comunicación mejora favorablemente los niveles de eficiencia, eficacia, y economía.
- Se ha establecido que el grado de cumplimiento de leyes y normas vigentes logra el comportamiento de gastos versus ingresos, por fuente de financiamiento.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 El Control interno

2.2.1.1 Definición

Desde el punto de vista del sector privado y el área gerencial, el control interno se ha convertido en uno de los pilares en la organización empresarial ya que permite observar claramente el logro de la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables. Así, se define al control interno como la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos. En este caso, Koontz & Wehrich (2004), indican que el control interno sirve para medir y corregir el desempeño que se tenga en la empresa para de esta manera asegurarnos de que se cumplan los objetivos y planes ideados inicialmente.

Por otro lado, según Cook and Winkle en el Tomo I de "Auditoría" define el Control Interno como un sistema:

El Control interno es un sistema interior de una compañía que está integrado por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas y métodos empleados: para proteger los activos; obtener la exactitud y confiabilidad de la contabilidad y de otros datos operativos; promover y juzgar la eficiencia de las operaciones de todos los aspectos de las actividades de la compañía; y comunicar las políticas administrativas, estimular y medir el cumplimiento de las mismas.

Con la puntualización que da Cook and Winkle, y lo visto con Harold Koontz & Heinz Weihrich (2004) se observa que todos van hacia una misma dirección respecto a lo que se piensa que cumple la aplicación de un control interno en las empresas privadas.

2.2.1.2 Control interno en las entidades públicas

Para referirse al control interno en Perú, se debe empezar citando la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, la cual

tiene como objetivo propender el apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto e íntegro de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la nación.

Dichas entidades sujetas a control, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen; son las que se señalan a continuación:

a) El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluidas las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas instituciones (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

b) Los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaria. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

c) Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

d) Los Organismos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por ley e instituciones y personas de derecho público. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002)

e) Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

f) Las empresas del Estado, así como aquellas empresas en las que este participe en el accionariado, cualquiera que sea la forma societaria que adopten por los recursos y bienes materia

de dicha participación. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

g) Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

Respecto al control gubernamental, debe indicarse que este consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. Cabe referir que el Control Interno, comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad pública sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes

y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Es responsabilidad del Titular, fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del Control Interno, para evaluar la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, orientándose a que este contribuya al logro de la misión y objetivos (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

El control interno previo y simultáneo, compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes. A su vez, debe realizarse sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

Por otro lado, el control interno posterior es ejercido por los responsables del servidor o funcionario público ejecutor, en cumplimiento de las funciones establecidas, así como, por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002).

2.2.1.3 Objetivos del Control Interno

Según Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que el sistema de control interno busca el logro de los siguientes objetivos:

A. Operaciones

Por lo cual se busca promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad del servicio que se presta.

B. Salvaguarda

Busca resguardar tanto los recursos como bienes con los que cuenta el Estado contra cualquier forma o pérdida o deterioro, uso indebido o actos ilegales, así como en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

C. Cumplimiento

Refiriéndose al cumplimiento de la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.

D. Información

A través del cual se busca garantizar que la información con la que se cuente sea confiable y oportuna.

E. Ética

Sustentado en el fomento e impulso de la práctica de valores institucionales.

F. Rendición de Cuentas

Enfocado a la promoción de la rendición de cuentas de los funcionarios y servidores públicos, tanto por los fondos y bienes públicos con los que cuentan a su cargo como por el cumplimiento de la misión u objetivo encargado y aceptado.

2.2.1.4 Componentes del Control Interno

La Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado define al sistema de control interno como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas registros, organización, procedimientos y métodos, incluidos la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, asimismo, establece que este se encuentra constituido por los siguientes componentes:

a) Ambiente de control

Es el entorno organizacional favorable al ejercicio de las prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y de una gestión escrupulosa. (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

b) Evaluación de riesgos

Se debe identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales. (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

c) Actividades de control gerencial

Son aquellas políticas y procedimientos de control que imparte el titular o funcionario que se designe, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

d) Actividades de prevención y monitoreo

Referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, con el fin de cuidar y asegurar, respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

e) Sistemas de información y comunicación

Sistemas a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

f) Seguimiento de resultados

Basándose en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluida la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

g) Compromisos de mejoramiento

Los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones para el mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia

susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulan para la mejora u optimización de sus labores (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

Por otro lado, la Resolución de Contraloría Nro. 320-2006-CG , la cual aprueba las Normas de Control Interno, señala que los componentes de la estructura de control interno se interrelacionan entre sí y comprenden diversos elementos que se integran en el proceso de gestión, razón por la que para fines de adecuada formalización e implementación de la estructura de control interno en todas las entidades del Estado, se concibe que esta se organice sobre la base de cinco componentes, los cuales tienen una relación directa con los objetivos del control interno y la estructura organizacional.

A continuación se presenta los elementos del control interno:

a) Ambiente de control

Este componente busca establecer un entorno organizacional favorable para el ejercicio de las prácticas, valores, conductas y reglas que sensibilicen a los miembros de la entidad, generando una cultura de control interno y una gestión escrupulosa (Normas de Control Interno, 2006).

Este componente está conformado por las siguientes normas:

- Filosofía de la dirección

La filosofía y estilo de la dirección comprende la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno. Debe tender a establecer un ambiente de confianza positivo y de apoyo hacia el control interno, por medio de una actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como una clara determinación hacia la medición objetiva del desempeño, entre otros (Crisólogo, 2013).

- Integridad y valores éticos

La integridad y valores éticos del titular, funcionarios y servidores determinan sus preferencias y juicios de valor, los que se traducen en normas de conducta y estilos de gestión. El titular o funcionario designado y demás empleados deben mantener una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos en la entidad (Andía, 2009).

- Administración estratégica

Las entidades del Estado requieren la formulación sistemática y positivamente correlacionada con los planes estratégicos y objetivos para su administración y control efectivo, de los cuales se derivan la programación de operaciones y sus metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias del presupuesto anual (Bravo, 2001).

- Estructura organizacional

El titular o funcionario designado debe desarrollar, aprobar y actualizar la estructura organizativa en el marco de

eficiencia y eficacia que mejor contribuya al cumplimiento de sus objetivos y a la consecución de su misión (Bravo, 2001).

- Administración de recursos humanos

Es necesario que el titular o funcionario designado establezca políticas y procedimientos necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos humanos de la entidad, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio a la comunidad (Alfaro, 2005).

- Competencia profesional

El titular o funcionario designado debe reconocer como elemento esencial la competencia profesional del personal, acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en las entidades del Estado (Alfaro, 2005).

- Asignación de autoridad y responsabilidad

Es necesario asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones

de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad (Andía, 2009).

- Órgano de control institucional

La existencia de actividades de control interno a cargo de la correspondiente unidad orgánica especializada denominada Órgano de Control Institucional, que debe estar debidamente implementada, contribuye de manera significativa al buen ambiente de control (Bravo, 2001).

b) Evaluación de riesgos

Identifica, analiza y administra los factores o eventos que pueden afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales y elaborar una respuesta apropiada a los mismos (Normas de Control Interno, 2006).

Conformado por las siguientes normas:

- Planeamiento de administración de riesgos

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y

valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos (Crisólogo, 2013).

- Identificación de los riesgos

En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos. Los factores externos incluyen factores económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos. Los factores internos reflejan las selecciones que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología (Andía, 2009).

- Valoración de los riesgos

El análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos. Se inicia con un estudio detallado de

los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias (Andía, 2009).

- Respuesta al riesgo

El análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos. Se inicia con un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias (Andía, 2009).

c) Actividades de control gerencial

Establece políticas, procedimientos y prácticas para asegurar que los objetivos institucionales se logren y que las estrategias para mitigar riesgos se ejecuten. Estos se impartirán por el titular o funcionario que designe la gerencia y

los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones que les hayan sido asignadas (Normas de Control Interno, 2006).

Las normas que integran este componente son las siguientes:

- Procedimiento de autorización y aprobación

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo (Contreras, 2005).

- Segregación de funciones

La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea (Andía, 2009).

- Evaluación costo y beneficio

El diseño e implementación de cualquier actividad o procedimiento de control deben ser precedidos por una evaluación de costo-beneficio considerando como criterios la factibilidad y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos, entre otros (Contreras, 2005).

- Controles sobre el acceso a los archivos y recursos

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos (Andía, 2009).

- Verificaciones y conciliaciones

Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior (García, 2006).

- Evaluación de desempeño

Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables (Contreras, 2005).

- Rendición de cuentas

La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente (Andía, 2009).

- Documentación de procesos, actividades y tareas

Los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos,

facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados (Bravo, 2001). .

- Revisión de procesos, actividades y tareas

Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno.

- Controles para las tecnologías de la información y comunicaciones

La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e

irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas (Andía, 2009). .

d) Información y comunicación

Asegurar que el registro, procesamiento, integración y flujo de información se dé en todas las direcciones, con calidad y oportunidad a través de métodos, procesos, canales, medios y acciones con un enfoque sistémico y regular. Esto permitirá que se cumplan las responsabilidades individuales y grupales (Normas de Control Interno, 2006).

- Funciones y características de la información

La información es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una situación existente en un determinado momento reuniendo las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad con la finalidad que el usuario disponga de elementos esenciales en la ejecución de sus tareas operativas o de gestión (Contreras, 2005).

- Información y responsabilidad

La información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna.

- Calidad y suficiencia de la información

El titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique. Para ello se debe diseñar, evaluar e implementar mecanismos necesarios que aseguren las características con las que debe contar toda información útil como parte del sistema de control interno (Andía, 2009).

- Sistemas de información

Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y, por ende, para el logro de los objetivos y las metas. Por ello

deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo, el sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones, facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas (García, 2006).

- Flexibilidad al cambio

Los sistemas de información deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos. Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas y programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias (Alfaro, 2005).

- Archivo institucional

El titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, tales como los informes y registros

contables, administrativos y de gestión, entre otros, incluyendo las fuentes de sustento (Contreras, 2005)..

- Comunicación interna

La comunicación interna es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad, con la finalidad de obtener un mensaje claro y eficaz. Asimismo, debe servir de control, motivación y expresión de los usuarios (Bravo, 2001).

- Comunicación externa

La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad (Andía, 2009).

- Canales de comunicación

Los canales de comunicación son medios diseñados de acuerdo con las necesidades de la entidad y que consideran una mecánica de distribución formal, informal y multidireccional para la difusión de la información. Los canales de comunicación deben asegurar que la información llegue a cada destinatario en la, cantidad, calidad y oportunidad requeridas para la mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas (Andía, 2009).

e) Supervisión

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. También debe tener un seguimiento que comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación (Normas de Control Interno, 2006).

Los tres sub-componentes adicionales que se cita son los siguientes:

- Actividades de prevención y monitoreo

Según la Resolución de Contraloría N° 320- 2006-CGR el monitoreo de los procesos y operaciones de la entidad debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos (Bravo, 2001).

Así también la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (2006) señala que estas acciones deben aplicarse en el transcurso del desempeño de las funciones que se haya asignado a cada área, para de esta manera salvaguardar y asegurar la idoneidad y el logro de los objetivos del control interno.

- Seguimiento de resultados

Señala la revisión y verificación constante sobre la atención y los logros de las medidas de control interno establecidas, incluyendo la implementación de las

recomendaciones indicadas en los informes entregados por el Sistema Nacional de Control (Ley del Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

- Compromiso de mejoramiento

Para la consecución de un mejoramiento constante en el cumplimiento de los objetivos, se debe efectuar autoevaluaciones para de esta manera informar sobre cualquier deficiencia que se pueda corregir, aplicando así las recomendaciones que se hayan formulado para el mejoramiento de las labores realizadas (Ley del Control Interno de las Entidades del Estado, 2006).

2.2.1.5 INTOSAI: Componentes de control interno

Las Directrices del INTOSAI (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores) establecen que el control interno comprende los siguientes cinco componentes:

- El entorno de control

Es la base para el sistema de control interno en su conjunto. De la disciplina y la estructura además de un clima

que influye en la calidad del control interno en conjunto. Tiene una influencia general en la manera en la que se establecen las estrategias y objetivos y en la manera en que las actividades de control son diseñadas. Habiendo establecido objetivos claros y un entorno de control efectivo (Alfaro, 2005).

- Evaluación de los riesgos

Que enfrenta la entidad en la búsqueda de lograr su misión y sus objetivos. Determina una base para desarrollar una apropiada respuesta al riesgo.

- Actividades de control interno

Las actividades de control pueden ser preventivas y/o detectivas. Las acciones correctivas son necesarias para complementar las actividades de control interno con la intención de lograr los objetivos. Las actividades de control y las acciones correctivas deben proveer valor por dinero. Su costo no debe exceder el beneficio que de ellas resulte.

- Información y comunicación efectivas

Son vitales para que una entidad conduzca y controle sus operaciones. La gerencia de una entidad requiere comunicación relevante, confiable, correcta y oportuna relacionada con los eventos internos, así como externos. Además, la información es necesaria en toda la entidad para que esta logre sus objetivos. Finalmente, dado que el control interno es una actividad dinámica que tiene que ser adaptada continuamente según los cambios y riesgos que la entidad tenga que enfrentar.

- Seguimiento del sistemas de control interno

Es necesario para procurar asegurar que el control interno esté a tono con los objetivos, el entorno, los recursos y el riesgo.

2.2.2 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411

2.2.2.1 El presupuesto del sector público

2.2.2.1.1 El presupuesto y su contenido

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (Ley N° 28411, 2004).

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, estos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos

Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de
Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
– FONAFE y sus empresas.

2.2.2.1.2 Fondos públicos

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia (Ley N° 28411, 2004).

2.2.2.1.3 Gastos públicos

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las

entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público:

- a) **Clasificación institucional:** Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.

- b) **Clasificación funcional programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregándolos por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y METAS contemplados en

sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad.

- c) **Clasificación económica:** Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, separándolos por Categoría del Gasto, Grupo Genérico de Gastos, Modalidad de Aplicación y Específica del Gasto.

- d) **Clasificación geográfica:** Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

2.2.3 El proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y

Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General del Presupuesto Público (Ley N° 28411, 2004).

2.2.3.1 La ejecución presupuestaria

Cabe referir que la ejecución presupuestal es aquella fase del proceso presupuestario, en el cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimados durante las fases de programación y formulación del presupuesto público que se encuentra orientado al logro de los objetivos y metas previstas, en esta fase se obtienen los recursos financieros para su utilización en los programas, actividades y proyectos a través del registro de compromisos presupuestarios (Argandoña, 2010).

La fase de ejecución presupuestal comprende dos programaciones:

- **Programación de ingresos**

Que consta de la estimación, la determinación y percepción de los fondos.

- **Programación de gastos**

- ❖ Comprende las etapas de compromiso, devengado, girado y pagado.
- ❖ Comprende la programación y ejecución de metas físicas.
- ❖ Procedimientos de asignación trimestral de gastos y la programación trimestral de gastos.
- ❖ Calendario trimestral de compromisos.
- ❖ Modificaciones presupuestarias.

Ejecución de ingresos y gastos del año 2014 de la
Municipalidad Alto de la Alianza

Tabla 1. Consulta de ejecución del gasto

Año de Ejecución: 2014

Incluye: Actividades y Proyectos

Municipalidad 230102-301779: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA								
	28,847,488	43,492,247	25,199,731	25,198,045	25,169,176	25,168,987	25,149,835	57.9
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromis o Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromis o Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	426,526	9,331,208	243,930	243,930	243,930	243,930	243,930	2.6
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,571,116	16,796,778	9,214,679	9,214,679	9,210,401	9,210,401	9,194,692	54.8
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	6,805	0	0	0	0	0	0.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	654,271	1,257,520	612,149	612,149	612,149	612,149	612,149	48.7
5: RECURSOS DETERMINADOS	11,195,575	16,099,936	15,128,973	15,127,287	15,102,696	15,102,506	15,099,064	93.8
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	2,127,318	2,351,962	2,281,872	2,281,872	2,261,838	2,261,838	2,261,275	96.2
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	871,170	1,130,521	674,884	674,838	673,556	673,556	673,556	59.6
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	8,197,087	12,617,453	12,172,217	12,170,577	12,167,302	12,167,113	12,164,233	96.4

Fuente: Portal de Transparencia MEF

Tabla 2. Presupuesto y ejecución de ingresos

Año de Ejecución: 2014

Municipalidad 230102-301779: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA	28,420,962	34,161,039	26,650,615
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,571,116	16,796,778	9,587,785
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	6,805	6,805
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	654,271	1,257,520	1,253,592
5: RECURSOS DETERMINADOS	11,195,575	16,099,936	15,802,433
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	2,127,318	2,351,962	2,349,623
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	871,170	1,130,521	1,016,140
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,197,087	12,617,453	12,436,670

Fuente: Portal de Transparencia MEF

2.2.3.2 La Programación de ingresos o gastos

Es necesario indicar que la programación tanto de los ingresos como de los gastos es aquel proceso que permite el desarrollo del gasto en función a la proyección de los recursos que se esperan recaudar, considerados en el presupuesto institucional de apertura (PIA). (Argandoña, 2010).

Las proyecciones de los ingresos y gastos trimestrales se realizan dentro de los quince (15) días al inicio de cada trimestre, con excepción del primer trimestre que es realizado dentro de los quince (15) días del mes de enero. Así, sobre estas proyecciones se va actualizando la estimación anual de los ingresos y egresos para ese periodo presupuestario.

- Programación mensual de Ingresos

La programación mensual de ingresos permite conocer la oportunidad y la disponibilidad mensual de los ingresos por cada fuente de financiamiento, de tal forma que la entidad pueda determinar su flujo de ingresos y utilizarlos adecuadamente en los gastos programados (Álvarez, 2007).

- Programación mensual de gastos

La programación mensual de gastos debe permitir determinar la magnitud y oportunidad de las demandas de gasto del pliego durante el año fiscal, así como contemplar la atención de requerimientos de egresos necesarios para garantizar el funcionamiento del pliego (Álvarez, 2007).

La programación mensual de gastos, efectuada de acuerdo a las proyecciones esperadas de ingresos del pliego determina la ejecución de las metas presupuestarias; para dicho efecto es importante considerar la información estadística y proyecciones sobre el nivel mensual de recaudación, captación y obtención de los diferentes públicos del pliego (Álvarez, 2007).

A. Programación de metas presupuestarias

La programación de metas presupuestarias es el proceso técnico mediante el cual se elabora un cronograma de carácter presupuestario operativo para la ejecución física de las metas presupuestarias establecidas para el año fiscal, teniendo en cuenta el plan anual de adquisiciones, cronogramas de desembolsos, cronogramas de inversión, periodo de cumplimiento de la meta y otros documentos adecuados para el efecto (Álvarez, 2007).

La programación de las metas presupuestarias relacionadas a obras se ajustan a las acciones contenidas en el plan operativo y no necesariamente a un programa mensual de gastos (Álvarez, 2007).

2.2.3.3 Ejecución de Ingresos de Fondos Públicos

Es la etapa de realización de los ingresos mediante la cual las entidades estiman, determinan y reciben recursos financieros de distintas fuentes de financiamiento.

El Artículo 32 de la Ley 28411 señala que la ejecución de los fondos públicos se produce cuando la entidad o el Estado

recaudan, capta y obtiene los recursos financieros efectivamente, los mismos que serán destinados a financiar los gastos previstos.

La ejecución de los Fondos Públicos se realiza en las siguientes etapas:

- Estimación

Constituye el cálculo de los ingresos que se espera alcanzar durante cada trimestre del año fiscal, a través de acciones y operaciones de la Administración Tributaria y demás entes autorizados a recaudar, captar y obtener recursos públicos, teniendo en cuenta los factores estacionales y las metas macro-económicas que inciden en esta etapa.

- Determinación

Es el acto en el que se establece con precisión el concepto, monto, oportunidad y la persona natural o jurídica, que deberá efectuar un pago o desembolso de Recursos

Públicos a favor de una dependencia o entidad del Sector Público.

- Recaudación, captación y obtención

Es el proceso a través del cual se efectiva la percepción de los Recursos Públicos.

El diseño de la programación de ingresos se efectúa sobre la base de los montos aprobados en la asignación presupuestaria del pliego, debe recoger la oportunidad y la disponibilidad mensual de los ingresos por cada fuente de financiamiento de tal forma que el pliego o la unidad ejecutora pueda programar adecuadamente la utilización de los mismos.

Asimismo, se debe tener presente las disposiciones legales y administrativas, así como los factores estacionales, considerando las especificaciones operativas respecto a su ejecución y la oportunidad de su recaudación.

2.2.3.4 Ejecución del gasto público

La ejecución del gasto público consiste en la aplicación de los fondos públicos para que el Estado a través de sus distintas entidades o pliegos presupuestales puedan cumplir sus fines, objetivos y metas trazadas en los distintos planes formulados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

La ejecución del gasto público abarca los desembolsos efectuados por concepto de gastos corrientes de capital o inversión pública, así como el pago de obligaciones por deuda pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

La ejecución del gasto público comprende dos etapas:

a) Etapa preparatoria para la ejecución del gasto:

- Certificación del crédito presupuestario

La certificación del crédito presupuestario constituye un acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprender un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal

respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia de compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

Las unidades ejecutoras a través del responsable de la administración de su presupuesto, emiten en documento la certificación del crédito presupuestario, para cuyo efecto, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego dicta los procedimientos y lineamientos que considere necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la unidad ejecutora para llevar a cabo la citada certificación. Dicho documento de certificación debe contener como requisito indispensable para su emisión, la información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del PCA. La certificación del gasto es registrada en el SIAF-SP. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

El Certificado de Crédito Presupuestario se genera únicamente para el año fiscal y su valor puede afectar como máximo el saldo disponible de los créditos presupuestales en la específica respectiva y cuando la ejecución contractual se prolongue por más de un ejercicio presupuestario, el jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el Pliego Presupuestario debe emitir un documento que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones de los años fiscales subsiguientes (Guía para la Ejecución del Gasto, 2012).

El Certificado de Crédito Presupuestario es susceptible de adicionarse, reducirse o anularse, o de ser modificado en la descripción de su objeto, siempre y cuando estén debidamente justificadas dichas modificaciones y se cuente con la verificación correspondiente del responsable de presupuesto o quien haga sus veces. (Guía para la Ejecución del Gasto, 2012).

Cuando se detecte que el monto del compromiso es inferior al del CCP expedido, se procederá a anular el CCP por el valor no comprometido, liberando así el crédito presupuestal en dicho monto (Guía para la Ejecución del Gasto, 2012).

b) Etapa de ejecución del gasto

- El Compromiso

Es el acto de administración en el cual el funcionario, facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad, acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del

saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

Dicho compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal, sujeto al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación. (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

A su vez, quedan prohibidos los actos administrativos o de administración que condicionen sus aplicaciones a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, con sujeción a la PCA, bajo sanción de nulidad de pleno derecho de dichos actos. Los pliegos del Gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales para realizar los compromisos correspondientes a los gastos que se financian con cargo a recursos provenientes de fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos ordinarios, deben considerar la previsión en la recaudación, captación y obtención de recursos por las

fuentes de financiamiento antes mencionadas que esperan obtener durante el año fiscal correspondiente, en concordancia con lo señalado en el artículo 61º de la Ley General N° 28411.

La responsabilidad por la adecuada ejecución del compromiso es solidaria con el titular del pliego o de la unidad ejecutora, según corresponda, y cuando aquel que cuente con delegación expresa para comprometer gastos. Asimismo, el responsable de la administración de los presupuestos de las unidades ejecutoras verifica que las afectaciones presupuestarias de cada compromiso realizadas por las oficinas generales de administración, o las que hagan sus veces, cuenten con el respectivo crédito presupuestario. Los créditos presupuestarios para la ejecución de los compromisos deben dar cobertura hasta el nivel de gasto específico.

- El Devengado

Acto administrativo mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y

comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se encuentra sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

- Pago

Acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuarse pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

2.2.3.5 Programación del Compromiso Anual

La PCA es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un marco de disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal (Guía para la Ejecución del Gasto, 2009).

La determinación, actualización y revisión de la PCA atiende a los siguientes principios:

- a. Eficiencia y efectividad en el gasto público.
- b. Predictibilidad del gasto público.
- c. Presupuesto dinámico.
- d. Perfeccionamiento continuo.
- e. Prudencia y responsabilidad fiscal.

En aplicación de los principios señalados, los compromisos anualizados realizados por el pliego constituyen una fuente de información para la determinación y revisión de la PCA. Dicha Programación del Compromiso Anual es determinada por la DGPP- Dirección General de Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral, a nivel de pliego (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

Adicionalmente, para efecto de la determinación y revisión de la PCA, se toma en cuenta que esta contenga las autorizaciones de nivel de gasto, destinada a atender los gastos rígidos, tales como planilla de remuneraciones y pensiones, pago de servicios básicos, entre otros; las obligaciones que devienen de años fiscales precedentes conforme a la normatividad vigente; la culminación de proyectos de inversión pública; el mantenimiento de la infraestructura pública resultante de proyectos de inversión pública, y la atención de las intervenciones en los Programas Presupuestales, entre otros (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011).

2.2.3.6 Procedimientos para la revisión y actualización de la Programación de Compromisos Anual - PCA

La PCA es revisada trimestralmente por la DGPP de oficio. La revisión de la PCA es aprobada mediante Resolución Directoral, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de concluido el periodo trimestral. Para efectos de la citada revisión la DGPP, de ser necesario, realiza reuniones de coordinación técnica con las Oficinas de Presupuesto de los Pliegos. (Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2011)

Excepcionalmente, la Directiva Nro. 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral Nro. 022-2011-EF/50.01, señala que durante el trimestre, la PCA de un pliego podrá ser actualizada, a través del SIAF-SP, en los siguientes casos:

- a) Por emergencia declarada por norma legal respectiva que conlleve la ejecución de mayor gasto.
- b) El pago del servicio de deuda pública.
- c) Las transferencias de la Reserva de Contingencia.

- d) Las transferencias financieras que se autoricen en la Ley Anual de Presupuesto, así como las provenientes de donaciones.
- e) La atención de sentencias judiciales.
- f) La fusión y/o transferencia de competencias y funciones; así como la asunción de nuevas competencias y funciones, en el marco de las normas sobre la materia.
- g) Las incorporaciones de recursos provenientes de procesos de concesión conforme a las disposiciones legales vigentes.
- h) Los créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que se determinen a gasto corriente. Para los casos de créditos suplementarios por una fuente de financiamiento distinta a la de Recursos Ordinarios, el nivel de compromiso respecto de la PCA, a nivel de pliego, debe ser superior al 90% en dicha categoría de gasto (Gasto Corriente).
- i) Las transferencias de partidas autorizadas en la Ley Anual de Presupuesto. Para el resto de transferencias de partidas entre pliegos que se aprueben durante la ejecución, conlleva necesariamente a la reducción en el mismo monto

de la PCA del pliego que transfiere los recursos y el incremento en dicho monto de la PCA del pliego receptor de los recursos.

2.2.3.7 Normas generales del sistema de presupuesto:

Base Legal:

Se sustentan en la siguiente base normativa:

- ❖ Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- ❖ Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ❖ Texto Único Ordenado de la ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411.
- ❖ Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- ❖ Ley N° 30115 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- ❖ Ley N° 30116 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

- ❖ Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01 que aprueba la “Directiva N° 002-2013-EF/50.01 –Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico”.
- ❖ Decreto Legislativo N° 776-Ley de Tributación Municipal.

2.2.4 Municipalidad Distrital Alto de la Alianza

a) Misión

La Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza es una institución al servicio de su población, con liderazgo y capacidad de liderazgo para gobernar, generar desarrollo y calidad de vida.

b) Visión

Visión del Distrito al 2021:

Alto de la Alianza es un distrito moderno, bello y ordenado. Con desarrollo económico, humano y social. Ciudad con cultura de Paz y ambientalmente sostenible

donde se goza de condiciones de gobernabilidad en todos sus ámbitos.

Visión de la municipalidad distrital al 2021:

La Municipalidad Distrital Alto de la Alianza es una institución moderna con un grupo humano capacitado e innovador, con vocación de servicio, con atención eficiente y eficaz, con sistemas integrados a objetivos estratégicos, promotora del desarrollo económico articulado y de la cultura y tradición de los pueblos.

c) Funciones de la municipalidad

De acuerdo al informe Institucional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (2013), la administración pública de los gobiernos locales exige el cumplimiento administrativo y legal de los procedimientos, por lo tanto, corresponde a la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, las siguientes funciones generales:

- Planificar, ejecutar e impulsar, a través de sus órganos correspondientes, el conjunto de acciones destinadas a

proporcionar al ciudadano, el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, transporte, salubridad y abastecimientos.

- Desarrollar el planeamiento estratégico y táctico de la municipalidad, considerando los factores exógenos y endógenos que inciden en la gestión municipal.

- Diagnosticar, diseñar y definir los mecanismos de implementación referidos al desarrollo organizacional del municipio, con criterio de racionalización de sus recursos que administra para optimizar los servicios vecinales que presta.

- Conducir los programas de acondicionamiento territorial, vivienda y seguridad ciudadana conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidad, velando por su ejecución.

- Desarrollar programas en materia de población, salud y gestión ambiental a nivel de la municipalidad distrital, a fin de coadyuvar el desarrollo integral de la población, garantizando una adecuada calidad de vida.

- Promover las acciones educativas y desarrollo de actividades culturales, de recreación y deportes dentro de la jurisdicción, orientadas a beneficiar a la colectividad.

- Ejecutar estudios técnicos para la creación de empresas municipales o paramunicipales, con el propósito de optimizar la eficiencia del servicio y lograr mayor captación de ingresos para la comuna.

- Promover la participación activa de la comunidad, a través de las diversas modalidades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, con el objeto de concertar esfuerzos que optimicen los servicios prestados por la municipalidad.

- Administrar racionalmente, el patrimonio municipal constituido por sus bienes y rentas para potenciar la economía municipal.

- Las demás funciones asignadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, según su competencia.

d) Unidad orgánica de la ejecución presupuestal

- Gerencia de planeamiento y presupuesto

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es el Órgano de Asesoramiento, que depende de la Gerencia Municipal, encargado de administrar acciones y actividades referidas a los procesos de planeamiento, presupuesto y racionalización; asimismo, evalúa la viabilidad técnica de los proyectos de inversión pública.

Son funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto:

- ❖ Planificar, dirigir, programar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones y actividades de los procesos de planeamiento, racionalización, presupuesto del Sistema nacional de Inversión Pública y de la Cooperación Técnica.
- ❖ Asesorar a la alta dirección y demás unidades orgánicas de la municipalidad en materia de planeamiento,

racionalización, presupuesto y formulación de las políticas institucionales en los asuntos de su competencia.

- ❖ Organizar, conducir y supervisar el proceso de Planificación Estratégica de la Municipalidad de corto, mediano y largo plazo.
- ❖ Organizar, promover, conducir y supervisar el proceso de planificación estratégica de la Municipalidad a corto, mediano y largo plazo.
- ❖ Organizar, promover, conducir y supervisar la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado y la elaboración del presupuesto participativo, haciendo uso de mecanismos y estrategias que garanticen la participación de la Sociedad Civil.
- ❖ Supervisar el desarrollo del proceso presupuestario institucional, que conlleve a coordinación con las diversas Unidades de la Municipalidad.

- ❖ Dirigir y supervisar la elaboración de los instrumentos de gestión institucional, proyectos de normas en materia organizacional, estructural y/o de procedimientos; así como del Plan Operativo Institucional.
- ❖ Realizar acciones correspondientes a la formulación, programación, ejecución, evaluación y control presupuestario.
- ❖ Supervisar el cumplimiento de metas de los ingresos y proponer medidas correctivas si fuera necesario en coordinación con la Gerencia de Administración.
- ❖ Supervisar y evaluar el proceso de programación, evaluación y seguimiento de los Proyectos de Inversión Pública en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, en el marco de la Ley del Sistema nacional de Inversión Pública.

- ❖ Evaluar, controlar y monitorear el uso y destino de los recursos por donaciones y otros de naturaleza similar otorgadas a favor de la Municipalidad.

- ❖ Supervisar el cumplimiento de las acciones concernientes al Sistema Integrado de Administración Financiera ((SIAF-GL), en coordinación con las unidades orgánicas dependientes de la Gerencia de Administración.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- **Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto**

Es un órgano de asesoramiento de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en materia de lineamientos de planificación institucional, racionalización y el desarrollo del proceso presupuestario de acuerdo a la normatividad vigente; así como de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los sistemas de planificación y

presupuesto de la Municipalidad. Está a cargo de un Funcionario Público denominado Sub Gerente de Planeamiento y presupuesto, quien depende del Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Las funciones son:

- ❖ Asignar certificación presupuestal para gastos de bienes, servicios, y planillas.
- ❖ Efectuar Modificaciones Presupuestales en el sistema SIAF Presupuestal.
- ❖ Realizar programación de compromiso anual para su priorización de la PCA por específica según metas solicitadas.
- ❖ Actualización de cadena y clasificadores de gastos en el sistema SIAF Presupuestal.
- ❖ Creación de Metas en el sistema (SIAF), Centro de Costo (SIAM) de nuevos proyectos a ejecutarse.
- ❖ Aprobación de certificaciones, Previa verificación por área usuaria.

- ❖ Determinación de fuente de financiamiento (rubro) para verificar si son gastos corrientes o gasto de inversión para su certificación por área usuaria.
- ❖ Coordinar con la Sub Gerencia de tesorería para verificar los saldos financieros para proceder los gastos.
- ❖ Elaboración de Informes para asignación de cadena presupuestal y disponibilidad presupuestal.
- ❖ Coordinar mediante correos electrónicos con el MEF responsable del soporte SIAF para la incorporación de códigos de proyectos para ejecutar los gastos.
- ❖ Programaciones Presupuestales.
- ❖ Incorporación de centro de costo para el año fiscal 2014 para las actividades pre-inversión y proyecto de inversión.

- **Subgerencia de Programación e Inversiones**

Es el órgano técnico del sistema Nacional de Inversión Pública. Sus competencias están relacionadas al ámbito municipal. Está a cargo de un Funcionario Público denominado Sub Gerente y depende funcional y

administrativamente del Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

e) Análisis FODA de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza

Fortalezas: Interno

- Voluntad política y buena capacidad organizativa para promover el desarrollo del distrito a través de políticas institucionales que permitan ejecutar acciones que generen valor.
- Mejora de los índices de efectividad de cobranza de impuesto predial y arbitrios, permite desarrollar proyectos y mejorar los servicios.
- Implementación de módulos especializados de atención al contribuyente, permite mejorar la recaudación y el servicio.
- Autonomía administrativa, política de la Municipalidad para tomar decisiones.

- Recursos humanos con experiencia.

Oportunidades: Externo

- Los compromisos que viene asumiendo la comunidad respecto a su participación activa en el desarrollo del distrito.
- La tecnología informática y de comunicación disponible en el mercado.
- Ley de municipalidades facilita la conformación de espacios de concertación local.
- Las medidas de descentralización política que impulsa el gobierno Nacional.
- La estabilidad económica permite realizar planes a mediano y largo plazo.
- El crecimiento de las actividades de comercio generará una demanda mayor por servicios públicos.
- Apoyo de la ciudadanía del distrito de Alto de la Alianza a la gestión municipal permite un mejor trabajo concentrado.

Debilidades: Interno

- Ausencia de un plan de desarrollo de capacidades.
- Infraestructura inadecuada.
- Deficiente equipos de maquinarias para el logro de los objetivos.
- Carencia de instrumentos legales para mejorar y efectivizar la recaudación tributaria.
- Falta de un plan de seguimiento y monitoreo en el desarrollo de las actividades y proyectos.
- Clima y cultura organizacional no favorable.

Amenazas: Externo

- Los problemas políticos que se generan en el gobierno nacional afectan a los gobiernos locales.
- Los diferentes recursos legales que se utilizan para evadir normas municipales, debilitan la autoridad municipal y constituyen trabas permanentes para una buena gestión de desarrollo local.

- Transferencias de escasos recursos financieros por el gobierno nacional dificultan la realización de más obras.
- Bajo nivel socioeconómico de la población que no garantiza la recaudación de los ingresos.

ORGANIGRAMA DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

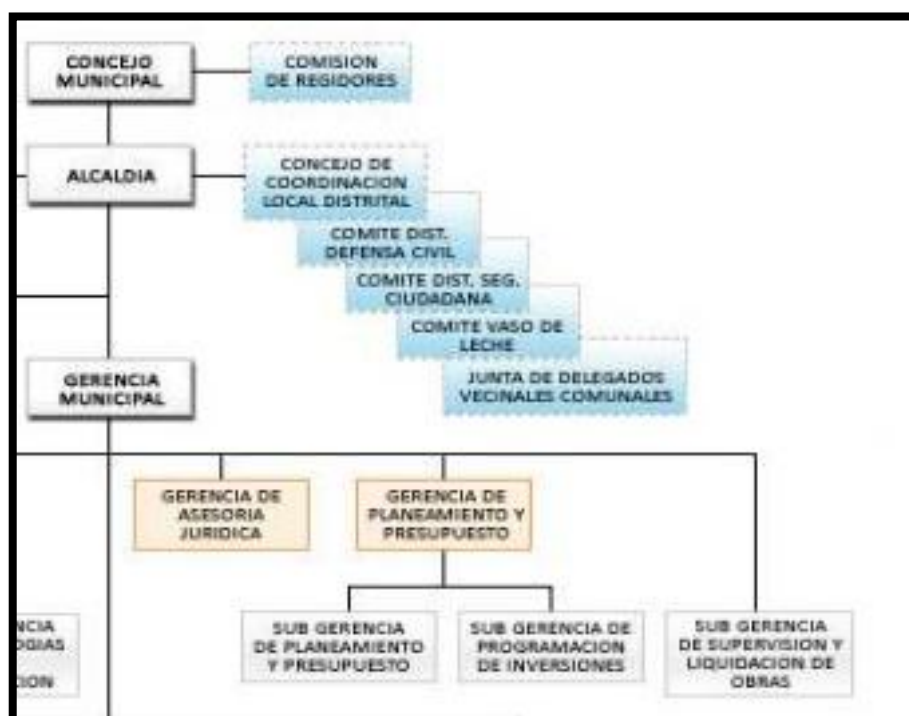


Figura Nro. 01. Organigrama de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

Fuente: Portal web Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

Resolución Directoral Nº 028-80-EF/77.15

Las normas generales de presupuesto son disposiciones emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público con la finalidad de asegurar una mayor efectividad en la capacitación y utilización de los recursos financieros del estado.

La municipalidad distrital de Alto de la Alianza a fin de cumplir con las disposiciones legales vigentes, tiene como base fundamental para el ejercicio de sus funciones las normas generales de presupuesto, que son las siguientes:

- Unidad de planificación

La Planificación Estratégica es un proceso dinámico que desarrolla la capacidad de las organizaciones para fijarse un objetivo en forma conjunta y observar, analizar y anticiparse a los desafíos y oportunidades que se presentan, tanto con relación a la realidad interna como a las condiciones externas de la organización, para lograr dicho objetivo.

❖ Objetivos

Lograr la mayor efectividad en la captación y aplicación de los recursos y facilitar el proceso de toma de decisiones financieras.

Evitar presiones financieras debido a la dispersión de fondos.

- Presupuesto

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

- Sistema Nacional de Presupuesto Público

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las

entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos.

- Programa presupuestal

Unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

- **Crédito presupuestario**

Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

- **Gastos públicos**

Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales.

- Presupuesto participativo

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- ❖ Transparencia y control ciudadano.
- ❖ Modernización y democratización de la gestión pública.
- ❖ Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país.
- ❖ Construcción de capital social.
- ❖ Participación ciudadana en la planificación y gestión pública.

- Uso del fondo para gasto en efectivo

Se utilizará el fondo para pagos en efectivo para atender el pago de gastos menudos y urgentes; y excepcionalmente viáticos no programables y jornales.

Objetivo:

- ❖ Racionalizar el uso de dinero en efectivo.

- Reposición oportuna del fondo para pagos en efectivo y del fondo para caja chica

Se repondrá oportunamente el fondo para pagos en efectivo o el fondo fijo para caja chica previa documentación sustentatoria debidamente autorizada. La reposición oportuna consiste en reintegrar una suma igual a los gastos efectuados, de acuerdo a lo determinado, en su caso, en las normas generales de presupuesto.

Objetivo:

- ❖ Cumplir a cabalidad con los fines para los que fueron creados el fondo para pagos en efectivo y el fondo fijo para caja chica.

- Transferencias de fondos

La transferencia de fondos dentro de la misma entidad a nivel de oficina o dependencia será efectuada sin el giro de cheques.

La transferencia de fondos consiste en el traslado de recursos financieros de una cuenta a otra mediante cartas-ordenes.

- Conciliación del marco presupuestal

Las entidades que manejan recursos asignados por el tesoro público a través de subcuentas de la cuenta única del tesoro público, elaborarán conciliación del Marco presupuestal, bimestral y anual.

Concepto:

La Conciliación del marco presupuestal, bimestral y anual y consiste en determinar a nivel administrativo y presupuestal durante el movimiento de notas presupuestal, por créditos suplementarios, por mayores ingresos y transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), aprobados mediante resolución de alcaldía de la entidad, al final los resultados en la conciliación del marco tiene que ser igual a los resultados del reporte que emite en la Sub Gerencia de Contabilidad.

Objetivos:

- ❖ Salvaguardar al máximo el manejo de presupuesto público.

- Evaluación presupuestal:

La Gerencia de Planificación y Presupuesto realiza la evaluación presupuestal bimestral y anual con el fin de informar el movimiento presupuestario.

Concepto:

La evaluación presupuestal consiste en la verificación de cómo la entidad durante el año ha realizado los movimientos presupuestales a nivel de los ingresos y gastos ya sea por recursos directamente recaudados e impuestos municipales.

Objetivos:

- ❖ Salvaguardar al máximo el manejo de los ingresos y gastos por la institución.

- Presupuesto institucional de apertura

El Presupuesto Institucional de Apertura –PIA, constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Que, en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 Aprobado mediante el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y Directiva N° 002-2013-EF/50.01 “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público”, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional, conjuntamente con la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración tienen la responsabilidad de elaborar el Presupuesto Municipal.

- Propósitos municipales para el año Fiscal 2014

La gestión de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza está orientada al funcionamiento y fortalecimiento del Gobierno Municipal, con el propósito de impulsar su capacidad de prestación de servicios y la programación de acciones de desarrollo a nivel distrital, promoviendo y enfatizando la participación ciudadana en el proceso concertado como herramienta principales para persistir en el compromiso de todos los ciudadanos en el desarrollo sostenible de nuestro distrito y logrando una gestión efectiva.

Para lo cual se asignó recursos en los principales rubros de gastos e inversiones de acuerdo a lo siguiente:

a) Personal y obligaciones sociales

Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla y otros gastos de la misma índole.

b) Pensiones y otras prestaciones sociales

Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a gastos por alimentos para el programa de vaso de leche y otros beneficios.

c) Bienes y servicios

Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a gastos para la adquisición de bienes y servicios, y otros gastos de la misma índole. Se realizarán acciones de carácter administrativo, coordinación, supervisión, ejecución del desarrollo operativo de las funciones, programas, subprogramas y actividades a cargo de la Institución.

d) Donaciones y transferencias a gobiernos, organismos internacionales y unidades de gobierno

Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a la transferencia de recursos ordinarios a otras unidades de gobierno local para financiar el P.A.N. (Programa articulado nutricional) y el programa de Complementación Alimentaria para el año fiscal 2014.

e) Otros gastos

Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a gastos para el pago de impuesto, derechos administrativos y multas gubernamentales.

f) Adquisición de activos no financieros

Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del estado, así como también la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

Actividades:

En lo que respecta a actividades se tienen las siguientes para el 2014:

- Gerencia de planeamiento y presupuesto

Comprende acciones de asesoramiento, encargado de administrar acciones y actividades referidas a los proceso de planeamiento, presupuesto.

- Conducción y orientación superior

Comprende acciones para coordinar y ejecutar políticas de gobierno local, a fin de asegurar el logro de objetivos: corresponde el funcionamiento del Consejo Municipal y Alcaldía, así mismo, el monitoreo, seguimiento y asesoramiento a cargo de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica y otras unidades orgánicas como la Sub Gerencia de Secretaria General, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.

- Gestión administrativa

Comprende acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas a cargo de la Municipalidad; correspondiente su ejecución a la Gerencia de Administración, las Sub Gerencias de Contabilidad y Patrimonio, Sub Gerencia de Tesorería, Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Potencial Humano y la Sub Gerencia de Tecnología de la Información.

- Asesoramiento técnico y jurídico

Comprende las acciones de asesoramiento en materia jurídica-legal, en apoyo a los órganos de gobierno y demás órganos municipales; emite opinión sobre los asuntos legales concernientes a las actividades de la municipalidad.

- Acciones de control y auditoría

Comprende las acciones de control que corresponden a la Oficina de Control Institucional cuya finalidad de meta presupuestal es de control y auditoría.

- Administración de recursos municipales

La presente actividad comprende las acciones de fiscalización y recaudación tributaria que el pliego ejecutará en el año fiscal 2014, cuya función corresponde a la Sub Gerencia de Administración Tributaria.

- Conducción y manejo de los registros civiles

Comprende las acciones para efectuar los registros del estado civil, cuya función corresponde al área de Registro Civil.

- Defensa municipal al niño y al adolescente

Comprende las acciones de defensoría municipal del niño municipal y adolescente, que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, dichas acciones corresponden al área de DEMUNA, programadas.

- Deporte fundamental

Comprende las acciones destinadas a apoyar la práctica del deporte en sus distintas disciplinas a través de las organizaciones comunales y vecinales, su ejecución corresponde a la Sub Gerencia de Educación, Cultural y Deporte.

- Elaboración de perfiles de inversión pública

Comprende acciones para planear el desarrollo urbano y prestar asistencia técnica; corresponde su

ejecución a la oficina de Programación de Inversiones -OPI y Unidades Formadoras respecto a los estudios de Pre Inversión.

- Mantenimiento de infraestructura pública

Comprende las acciones para el mantenimiento de la infraestructura construida.

- Operación y mantenimiento

Comprende las acciones del mantenimiento y administración del equipo mecánico de la Municipalidad Distrital.

- Planeamiento urbano

Comprende acciones destinadas a la administración organizada de suelo de la jurisdicción a través de la planificación, mediante estudios y proyectos de investigación, regularización, autorización y promoción, destinados a perfeccionar los Planes Urbanos Distritales, correspondiente su ejecución a la Gerencia de Ingeniería, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras y Sub

Gerencia de Catastro, Planeamiento Urbano Rural y Defensa Civil.

- Gerencia de Ingeniería

Comprende las acciones destinadas a la administración de la jurisdicción a través de las obras de inversión desarrollar y ejecutar acciones del Distrito.

- Prevención y mitigación de desastres

Comprende las acciones destinadas desarrollar y ejecutar acciones de defensa civil, orientadas a proteger a la población y el medio ambiente, de las emergencias o desastres, dentro de la jurisdicción del Distrito.

- Programa de Vaso de Leche

Actividad que se incluye en cumplimiento a las normas establecidas en las Leyes N° 26637, N° 24059 y N° 25307, financiada con Transferencia del Gobierno Central la misma que se desarrolla de acuerdo a sus lineamientos establecidos.

- Promoción del comercio

Comprende las acciones destinadas a fomentar el comercio, el abastecimiento local y la defensa del consumidor; su ejecución correspondiente a la administración de mercados.

- Promoción industrial

Comprende las acciones destinadas a fomentar el comercio, el abastecimiento local de combustible; su ejecución corresponde al Grifo Municipal.

- Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base

Tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo humano y social en la gestión del desarrollo sostenible y sustentable del distrito. Así mismo, promueve el desarrollo económico local de la circunscripción territorial y la actividad empresarial, propicia y crea las condiciones para promover la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico,

su ejecución corresponde a la Gerencia de Desarrollo Económico y Sociales.

- Serenazgo

Comprende las acciones de seguridad ciudadana orientadas a la protección ciudadana y seguridad vecinal, para mantener el orden y tranquilidad dentro de la jurisdicción, su ejecución corresponde a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal.

2.3 Definiciones de términos básicos

- **Eficiencia**

La palabra eficiencia se puede utilizar en varios contextos. La eficiencia en administración se refiere a la utilización correcta y con la menor cantidad de recursos para conseguir un objetivo o cuando se alcanza más objetivos con los mismos o menos recursos. La eficiencia en economía se puede observar de 2 maneras, la primera es la utilización de los recursos que conforman una sociedad para satisfacer las necesidades y deseos de los individuos que la conforman o, es la utilización de

la cantidad mínima de recursos que se necesitan para la producción con el fin de obtener ganancias u objetivos planteados (Chiavenato, 2004).

- **Eficacia**

En el ámbito empresarial y la economía, eficacia es un término muy utilizado, y a lo largo del tiempo grandes personajes de estos ámbitos han plasmado sus propias aportaciones sobre un concepto para la palabra eficacia, donde muchos acuerdan que eficacia es la adquisición de los objetivos trazados previamente; por su lado otros manifiestan que el término es simplemente la realización de las cosas correctamente, con el simple propósito de lograr o alcanzar las metas previstas.

Nunca debe confundirse la noción de eficacia con la idea de “eficiencia”, que deriva de raíces latinas, específicamente de “efficientia”, aludiendo a la utilización racional de los recursos con los que se cuenta, para así lograr alcanzar un objetivo previamente propuesto. En otras palabras es consumir o efectuar las metas y objetivos con la menor cantidad de recursos disponibles y tiempo; lo que es un requisito para evitar o cancelar

errores o derroche. Idea que se diferencia de la eficacia dado que esta simplemente hace referencia a lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo dado (Chiavenato, 2004).

- **Gestión pública**

La Gestión Pública es gestión con las limitaciones derivadas del carácter público del cometido. Gestión refiere, según el contexto, tanto una práctica (gestión con minúscula) como un conjunto de disciplinas (Gestión con mayúscula). Se considera la gestión como práctica y como disciplina, con particular atención al papel de la Economía. Las limitaciones derivadas del carácter público del cometido pueden clasificarse en no abordables por esenciales (satisfacen objetivos sociales superiores al de la eficiencia) y abordables bien por la investigación bien por la acción. Así se llega a otra forma de contemplar la gestión pública: la acción sobre dos familias de limitaciones mitigables - falta de incentivos organizativos y falta de incentivos individuales- mediante dos grupos de actuaciones: introducción de mecanismos de competencia y aplicación de técnicas de gestión, respectivamente (Moore, 1999).

- **Ejecución del gasto pública**

Suma de los gastos realizados por las instituciones, entidades y organismos integrantes del sector público de una economía nacional. Comprende el gasto realizado por el Estado y sus organismos autónomos, las corporaciones locales, las empresas públicas y la seguridad social. Por medio del gasto público se trata de dar respuesta, en los países con economía de mercado, a las necesidades de carácter público o colectivo. Entre los fines últimos del gasto público en un Estado moderno están los de:

- a) Prestación regular de servicios indivisibles (como los de seguridad, defensa, justicia, etcétera), en los que por no poder aplicarse el principio de exclusión no puede confiarse su provisión de mercado; b) alcanzar una distribución más equitativa de la renta y la riqueza nacionales; c) alcanzar un mayor grado de desarrollo o crecimiento económico; d) mantener el nivel general de precios estable, condición sine qua non de un crecimiento económico sostenido; e) conseguir

el pleno empleo de los recursos productivos, en especial de la mano de obra o factor trabajo (Moore, 1999).

- **Ejecución presupuestal**

Es la ejecución del presupuesto que es una previsión, proyección o estimación de gastos. Como tal, es un plan de acción cuyo objetivo es cumplir una meta prefijada. Los presupuestos son parte de la administración de las finanzas de familias, profesionales, empresas, organizaciones o países.

Una persona puede hacer un presupuesto donde calcule la cantidad de dinero que empleará durante el siguiente mes para gastos personales, como alimentación, vivienda, transporte, servicios, compras y ocio, con el fin de no extralimitarse.

Las empresas, por su lado, realizan con cierta periodicidad un presupuesto financiero donde incluyen ingresos, egresos, flujo neto, caja inicial, caja final, caja mínima, todo ello con el objetivo de evaluar su estado económico.

Cuando se solicita el trabajo de una persona, se puede pedir, por adelantado, un presupuesto de la obra donde se detallen los costos que acarreará, como materiales, tiempo y mano de obra, con la finalidad de evaluar sus costes y ventajas en relación con otros presupuestos.

El Estado, por su parte, debe presentar a sus ciudadanos, anualmente y de la manera más transparente posible, el presupuesto asignado para el gasto público del siguiente ejercicio fiscal.

Independientemente de la finalidad del presupuesto, ya sea para recortar o controlar gastos, evaluar el estado económico de una empresa o conocer cómo son administrados los recursos económicos de una nación, su importancia radica en que nos permite establecer proyecciones, programas y planes de acción para manejar nuestro dinero de la manera más eficiente posible.

- **Plan operativo**

El Plan Operativo Institucional es una herramienta que sirve para la identificación de los objetivos institucionales

considerados en el plan estratégico institucional y los planes de desarrollo concertado, orientando la asignación de recursos municipales a la ejecución de actividades y proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo de la municipalidad.

- **Presupuesto por resultados**

En este contexto, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales, ii) las acciones de

Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las Evaluaciones Independientes, y iv) los Incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con las demás entidades del Estado.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados (PpR)” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria” (Argandoña, 2010).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación básica y descriptiva

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para efectos del contraste de hipótesis, se utilizó el diseño:

- **No experimental**, debido a que se realizó una estrategia metodológica, en base a teorías existentes, sin que existan una manipulación sobre la variable independiente.

- **Descriptivo**, debido a que se indagó la incidencia y los valores que se tiene sobre las variables, consistiendo en medir un grupo de personas en base a variables establecidas y al obtener resultados proporcionar su descripción.

- **Transversal**, ya que se realizó la recolección de datos en un momento determinado, con la finalidad de describir las variables y analizar cuáles serán su incidencia en un tiempo determinado.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.3.1 Población

La población para el presente trabajo de investigación estuvo constituida por los servidores administrativos y/o funcionarios de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

Tabla 3. Determinación de la población

Secciones	Total
Nombrados	20
Permanentes	56
Contratados	44
Total	120

Fuente: Área de Personal MDAA

3.3.2 Muestra

Para el presente trabajo de investigación, se utilizó una muestra censal, debido a que se seleccionó el 100 %, al considerarla un número manejable de sujetos. Al respecto, Carrasco (2009) manifiesta que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra. Por tanto, la muestra a estudiar se precisa como censal por ser simultáneamente población y muestra.

Por lo antes referido, se contó con un total 32 personas encuestadas, conformado por los Jefes (funcionarios) y el personal administrativo (nombrado) que labora por más de dos años en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza de Tacna, de seis áreas relacionadas directamente con el manejo del presupuesto. Se utilizó una muestra no probabilística.

Tabla 4. Muestra

ÁREAS	NÚMERO DE PERSONAL
Abastecimiento	6
Tesorería	6
Presupuesto	6
Personal	6
Contabilidad	6
Almacén	2
Total	32

Fuente: Elaboración propia

3.4 Técnicas e instrumentos de investigación

3.4.1 Técnicas

- **Encuesta**

Para el presente trabajo de investigación, se utilizó la técnica de la encuesta dirigida a los gerentes y servidores

de las áreas críticas como: Recursos Humanos, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén y Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

.3.4.2 Instrumentos

- **Cuestionario**

Para el presente trabajo de investigación, se utilizó el cuestionario dirigido a los gerentes y servidores de las áreas críticas como: Recursos Humanos, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén y Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.

3.5 Procesamiento y análisis de información

El procesamiento de datos se realizó a través del paquete estadístico SPSS 20, y también se utilizó el sistema aplicativo Microsoft Excel. Se utilizó la estadística descriptiva e inferencial. En cuanto a la estadística descriptiva se utilizó la tabla de frecuencias y, con respecto a la estadística inferencial, la prueba de coeficiente de Spearman.

CAPÍTULO IV

RESULTADO

4.1 PRESENTACIÓN

En el presente capítulo se analizan y discuten los resultados obtenidos del proceso de recolección de información, mediante la estadística descriptiva, estableciéndose las frecuencias y porcentajes de éstos, exponiéndoles siguiendo el orden de presentación de las variables y sus indicadores. El análisis se desarrolla mediante la interpretación de las respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados, presentados por variables e indicadores, los mismos pueden ser observados en las tablas elaboradas para tal fin.

4.2 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.2.1 ANÁLISIS DE TABLAS Y FIGURAS DE LAS VARIABLES

a) VARIABLE INDEPENDIENTE: CONTROL INTERNO

Tabla 5

Control interno en la ejecución presupuestaria

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Eficiente	7	21,9	21,9
Poco eficiente	22	68,8	90,7
Ineficiente	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

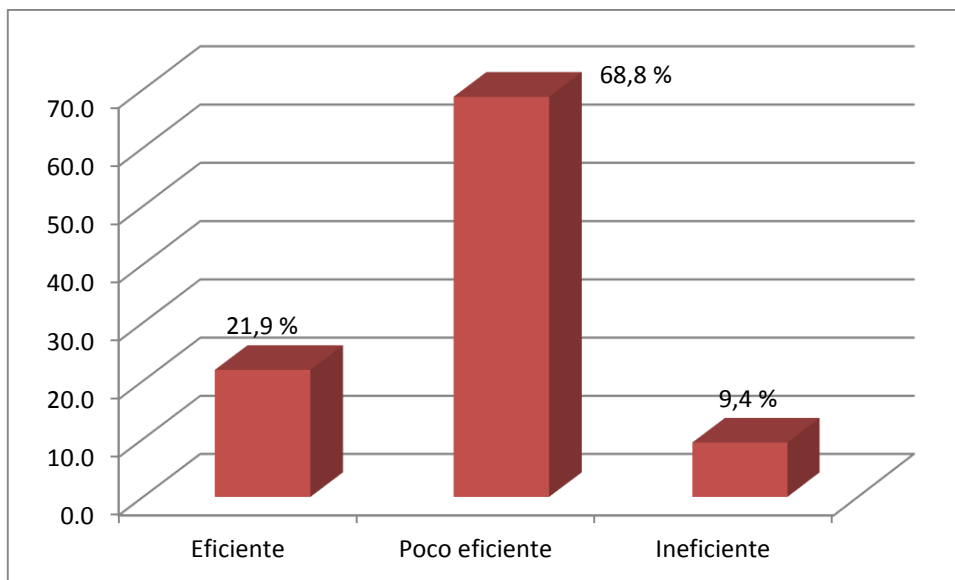


Figura 2. Control interno en la ejecución presupuestaria.

Fuente: Tabla 5

Análisis e interpretación de la tabla 5

En la tabla 5 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 21,9 % refieren que el control interno en la ejecución presupuestaria es eficiente.

Asimismo, el 68,8 % de los servidores encuestados manifiestan que es poco eficiente y un 9,4 % manifiestan que es ineficiente.

En suma, la mayor parte de los servidores encuestados de la Municipalidad Alto de la Alianza refieren que el control interno es poco eficiente en la ejecución presupuestaria, tal como se visualiza en la tabla 5.

b) VARIABLE DEPENDIENTE: EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Tabla 6

Eficiencia del gasto público

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Eficiente	3	9,4	9,4
Poco eficiente	20	62,5	71,9
Ineficiente	9	28,1	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

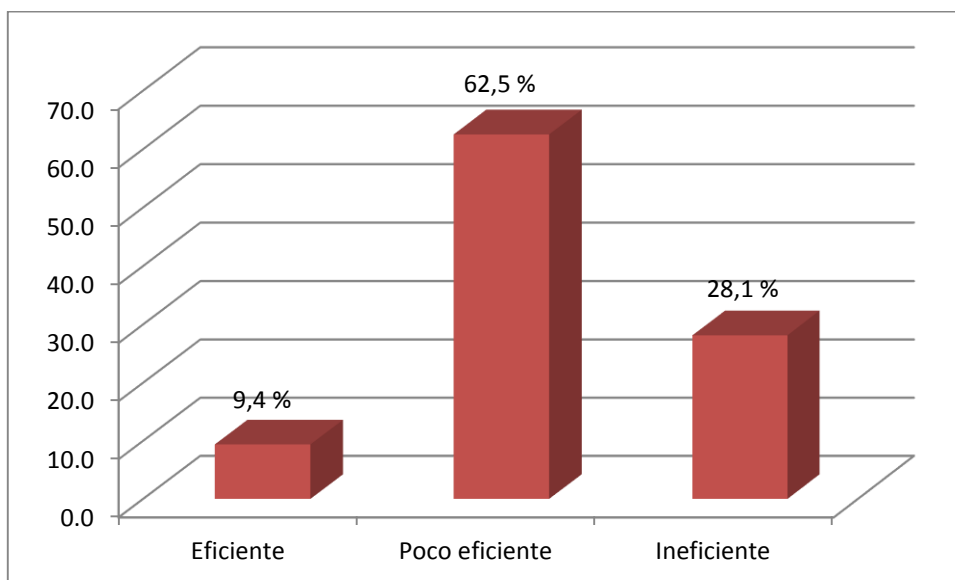


Figura 3. Eficiencia del gasto público.

Fuente: Tabla 6

Análisis e interpretación de la tabla 6

En la tabla 6 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % refieren que el Gasto Público es eficiente. Asimismo, el 62,5 % de los servidores encuestados manifiestan que es poco eficiente y un 28,1 % manifiestan que es ineficiente.

En suma, la mayor parte de los servidores encuestados de la Municipalidad Alto de la Alianza refieren que el Gasto Público es poco eficiente, tal como se visualiza en la tabla 6.

VARIABLE INDEPENDIENTE: CONTROL INTERNO

DIMENSIÓN: Control interno en la ejecución de objetivos y metas.

Tabla 7

Control interno en la ejecución de objetivos y metas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Eficiente	5	15,6	15,6
Poco eficiente	23	71,9	87,5
Ineficiente	4	12,5	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

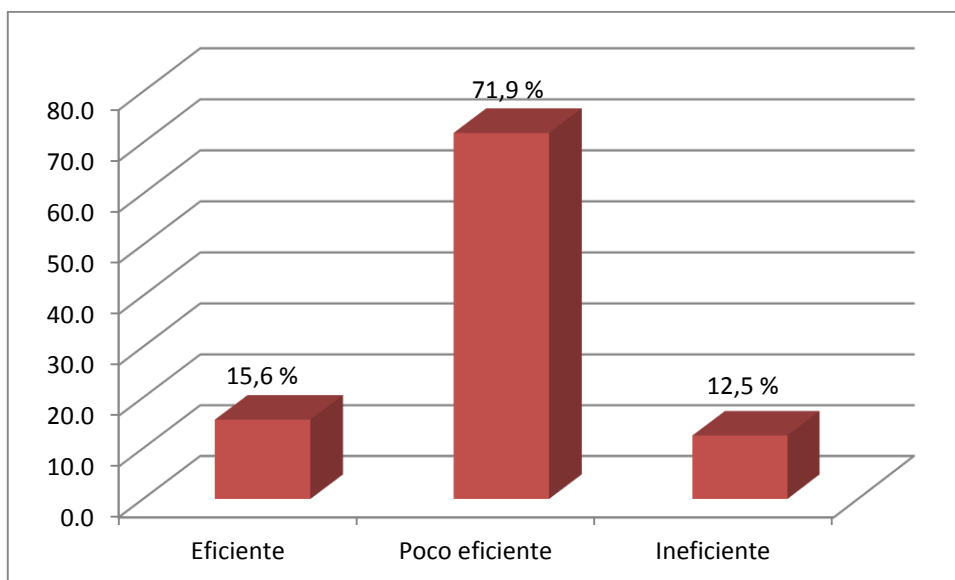


Figura Nro. 4. Control interno en la ejecución de objetivos y metas.
Fuente: Tabla 7

Análisis e interpretación de la tabla 7

En la tabla 7 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su dimensión ejecución de objetivos y metas.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 15,6 % refieren que el control interno en la ejecución de objetivos y metas es eficiente. Asimismo, el 71,9 % de los servidores encuestados manifiestan que es poco eficiente y un 12,5 % manifiestan que es ineficiente.

En suma, la mayor parte de los servidores encuestados de la Municipalidad Alto de la Alianza refieren que el control interno en su dimensión ejecución de objetivos y metas es poco eficiente, tal como se visualiza en la tabla 7.

DIMENSIÓN: Control interno en ingresos y gastos.

Tabla 8

Control interno en ingresos y gastos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
			acumulado
Eficiente	6	18,8	18,8
Poco eficiente	23	71,9	90,6
Ineficiente	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

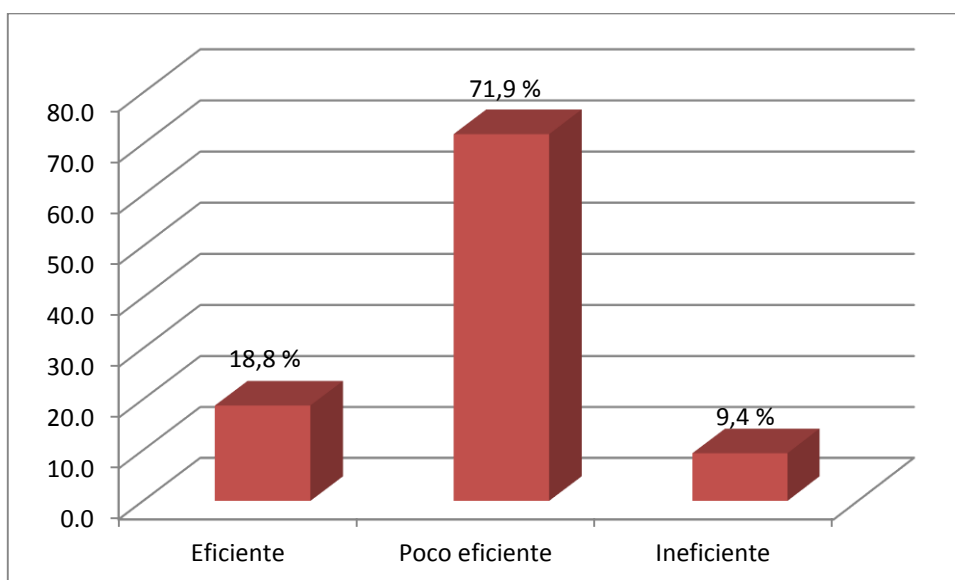


Figura Nro. 5. Control interno en ingresos y gastos
Fuente: Tabla 8

Análisis e interpretación de la tabla 8

En la tabla 8 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su dimensión ingresos y gastos.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 18,8 % refieren que el control interno en la dimensión ingresos y gastos es eficiente. Asimismo, el 71,9 % de los servidores encuestados manifiestan que es poco eficiente y un 9,4 % manifiestan que es ineficiente.

En la mayor parte de los servidores encuestados de la Municipalidad Alto de la Alianza refieren que el control interno en su dimensión ingresos y gastos es poco eficiente, tal como se visualiza en la tabla 8.

DIMENSIÓN: Control interno de actividades y proyectos.

Tabla 9

Control interno de actividades y proyectos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	
		Porcentaje	acumulado
Eficiente	7	21,9	21,9
Poco eficiente	22	68,8	90,6
Ineficiente	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

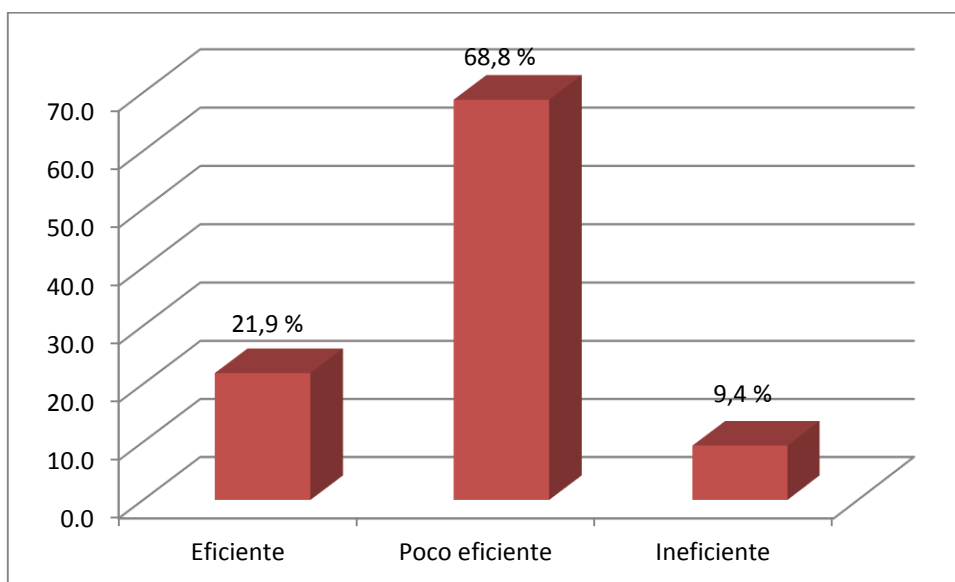


Figura Nro. 6. Control interno de actividades y proyectos

Fuente: Tabla 9

Análisis e interpretación de la tabla 9

En la tabla 9 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su dimensión actividades y proyectos.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 21,9 % refieren que el control interno en la dimensión de actividades y proyectos es eficiente. Asimismo, el 68,8 % de los servidores encuestados manifiestan que es poco eficiente y un 9,4 % manifiestan que es ineficiente.

En suma, la mayor parte de los servidores encuestados de la Municipalidad Alto de la Alianza refieren que el control interno en la dimensión de actividades y proyectos es poco eficiente, tal como se visualiza en la tabla 9.

VARIABLE: EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

DIMENSIÓN: Administración y planeamiento

Tabla 10

Administración y planeamiento

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Eficiente	5	15,6	15,6
Poco eficiente	24	75,0	90,6
Ineficiente	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

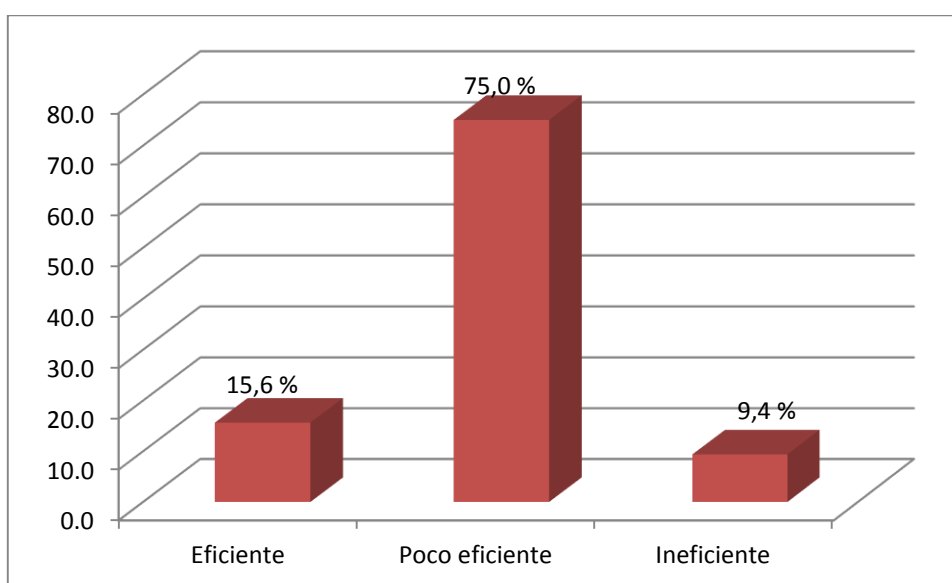


Figura Nro. 7. Administración y planeamiento

Fuente: Tabla 10

Análisis e interpretación de la tabla 10

En la tabla 10 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su dimensión administración y planeamiento.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 15,6 % refieren que el Gasto Público en su dimensión administración y planeamiento es eficiente. Asimismo, el 75 % de los servidores encuestados manifiestan que es poco eficiente y un 9,4 % manifiestan que es ineficiente.

En suma, la mayor parte de los servidores encuestados de la Municipalidad Alto de la Alianza refieren que el Gasto Público en su dimensión administración y planeamiento es poco eficiente, tal como se visualiza en la tabla 10.

DIMENSIÓN: INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Tabla 11

Industria, comercio y servicios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	
		Porcentaje	acumulado
Eficiente	4	12,5	12,5
Poco eficiente	25	78,1	90,6
Ineficiente	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

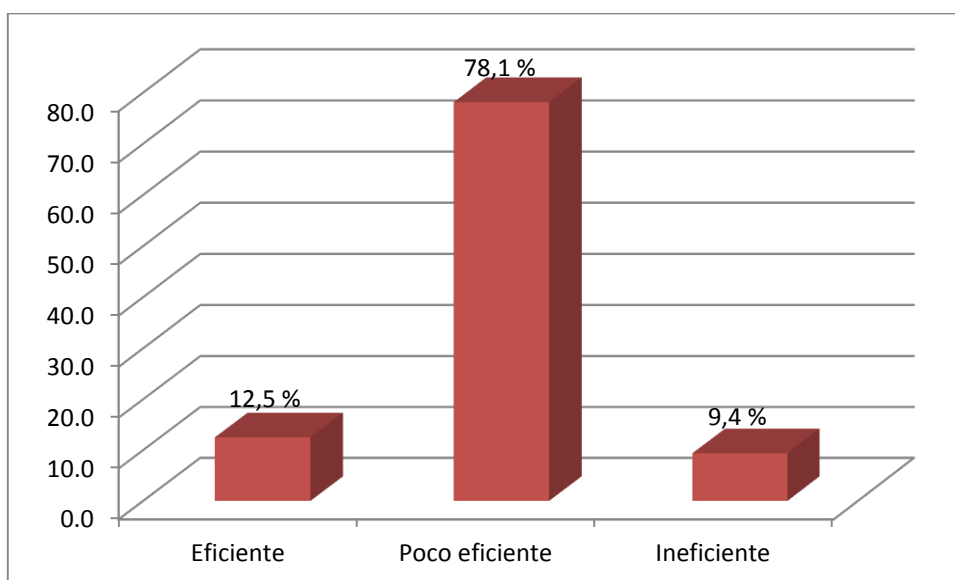


Figura Nro. 8. Industria, comercio y servicios
Fuente: Tabla 11

Análisis e interpretación de la tabla 11

En la tabla 11 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su dimensión industria, comercio y servicios.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 12,5 % refieren que el Gasto Público en su dimensión industria, comercio y servicios es eficiente. Asimismo, el 78,1 % de los servidores encuestados manifiestan que es poco eficiente y un 9,4 % manifiestan que es ineficiente.

En suma, la mayor parte de los servidores encuestados de la Municipalidad Alto de la Alianza refieren que el Gasto Público en su dimensión industria, comercio y servicios es poco eficiente, tal como se visualiza en la tabla 11.

DIMENSIÓN: SALUD Y SANEAMIENTO

Tabla 12

Salud y saneamiento

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
			acumulado
Eficiente	7	21,9	21,9
Poco eficiente	23	71,9	93,7
Ineficiente	2	6,3	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

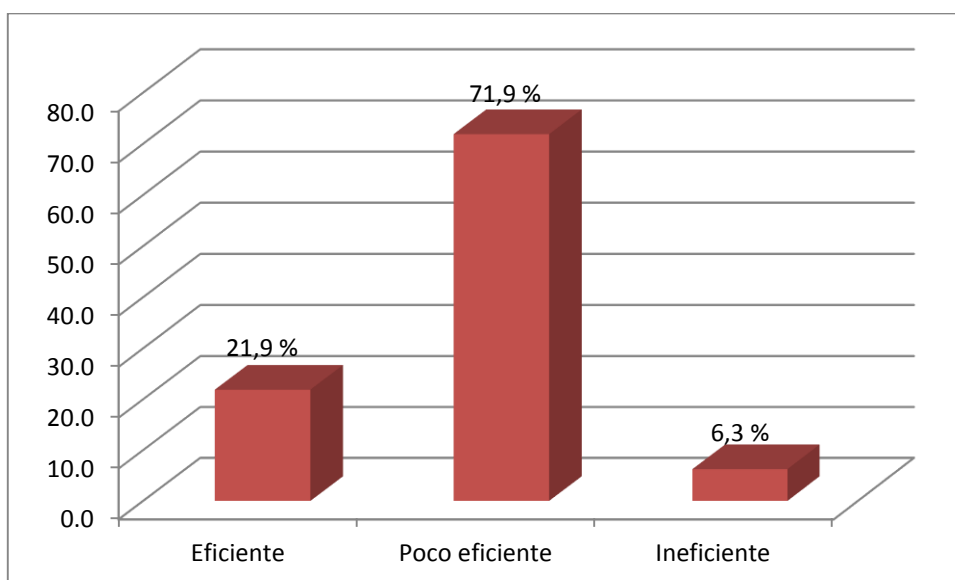


Figura 9. Salud y saneamiento

Fuente: Tabla 12

Análisis e interpretación de la tabla 12

En la tabla 12 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su dimensión salud y saneamiento.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 21,9 % refieren que el Gasto Público en su dimensión salud y saneamiento es eficiente. Asimismo, el 71,9 % de los servidores encuestados manifiestan que es poco eficiente y un 6,3 % manifiestan que es ineficiente.

En suma, la mayor parte de los servidores encuestados de la Municipalidad Alto de la Alianza refieren que el Gasto Público en su dimensión salud y saneamiento es poco eficiente, tal como se visualiza en la tabla 12.

DIMENSIÓN: TRANSPORTE

Tabla 13
Transporte

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Eficiente	3	9,4	9,4
Poco eficiente	25	78,1	87,5
Ineficiente	4	12,5	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

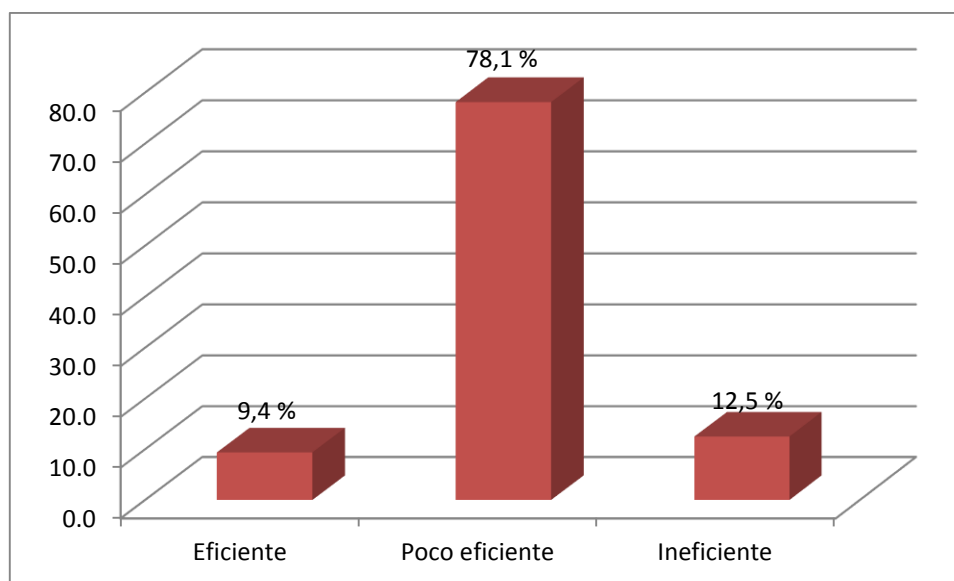


Figura Nro. 10 Transporte
Fuente: Tabla 13

Análisis e interpretación de la tabla 13

En la tabla 13 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su dimensión transporte.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % refieren que el Gasto Público en su dimensión transporte es eficiente. Asimismo, el 78,1 % de los servidores encuestados manifiestan que es poco eficiente y un 12,5 % manifiestan que es ineficiente.

En suma, la mayor parte de los servidores encuestados de la Municipalidad Alto de la Alianza refieren que el Gasto Público en su dimensión transporte es poco eficiente, tal como se visualiza en la tabla 13.

VARIABLE INDEPENDIENTE: CONTROL INTERNO

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla un control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios?

Tabla 14
Control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	4	12,5	12,5
Poco eficaz	14	43,8	56,3
Eficaz	11	34,4	90,6
Muy eficaz	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 14

En la tabla 14 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014 en su indicador ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 12,5 % refieren que es ineficaz, el 43,8 % manifiesta que es poco eficaz, el 34,4 % manifiesta que es eficaz y el 9,4 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados?

Tabla 15
Control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	2	6,3	6,3
Poco eficaz	16	50,0	56,3
Eficaz	11	34,4	90,6
Muy eficaz	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 15

En la tabla 15 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 6,3 % manifiestan que es ineficaz, el 50 % manifiesta que es poco eficaz, el 34,4 % manifiesta que es eficaz y el 9,4 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en la ejecución de objetivos y metas con donaciones y transferencias?

Tabla 16
Control interno en la ejecución de objetivos y metas con donaciones y transferencias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	2	6,3	6,3
Poco eficaz	15	46,9	53,1
Eficaz	12	37,5	90,6
Muy eficaz	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 16

En la tabla 16 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador Ejecución de objetivos y metas con donaciones y transferencias.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 6,3 % manifiesta que es ineficaz, el 46,9 % manifiesta que es poco eficaz, el 37,5 % manifiesta que es eficaz y el 9,4 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos determinados?

Tabla 17
Control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos determinados.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	3	9,4	9,4
Poco eficaz	10	31,3	40,6
Eficaz	17	53,1	93,8
Muy eficaz	2	6,3	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 17

En la tabla 17 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador ejecución de objetivos y metas con recursos determinados.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiesta que es ineficaz, el 31,3 % manifiesta que es poco eficaz, el 53,1 % manifiesta que es eficaz y el 6,3 %, manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en ingresos y gastos con recursos ordinarios?

Tabla 18
Control interno en ingresos y gastos con recursos ordinarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	4	12,5	12,5
Poco eficaz	9	28,1	40,6
Eficaz	13	40,6	81,3
Muy eficaz	6	18,8	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 18

En la tabla 18 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador ingresos y gastos con recursos ordinarios.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 12,5 % manifiesta que es ineficaz, el 28,1 % manifiesta que es poco eficaz, el 40,6 % manifiesta que es eficaz y el 18,8 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en ingresos y gastos con recursos directamente recaudados?

Tabla 19
Control interno en ingresos y gastos con recursos directamente recaudados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	3	9,4	9,4
Poco eficaz	9	28,1	37,5
Eficaz	18	56,3	93,8
Muy eficaz	2	6,3	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 19

En la tabla 19 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador ingresos y gastos con recursos directamente recaudados.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiesta que es ineficaz, el 28,1 % manifiesta que es poco eficaz, el 56,3 % manifiesta que es eficaz y el 6,3 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla el control interno en ingresos y gastos con donaciones y transferencias?

Tabla 20
Control interno en ingresos y gastos con donaciones y transferencias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	3	9,4	9,4
Poco eficaz	8	25,0	34,4
Eficaz	17	53,1	87,5
Muy eficaz	4	12,5	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 20

En la tabla 20 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador ingresos y gastos con donaciones y transferencias.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiesta que es ineficaz, el 25 % manifiesta que es poco eficaz, el 53,1 % manifiesta que es eficaz y el 12,5 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla el control interno en ingresos y gastos con Recursos Determinados?

Tabla 21
Control interno en ingresos y gastos con recursos determinados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	2	6,3	6,3
Poco eficaz	13	40,6	46,9
Eficaz	14	43,8	90,6
Muy eficaz	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 21

En la tabla 21 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador ingresos y gastos con recursos determinados.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 6,3 % manifiesta que es ineficaz, el 40,6 % manifiesta que es poco eficaz, el 43,8 % manifiesta que es eficaz y el 9,4 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla el control interno de actividades y proyectos con recursos ordinarios?

Tabla 22
Control interno de actividades y proyectos con recursos ordinarios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	8	25,0	25,0
Poco eficaz	10	31,3	56,3
Eficaz	9	28,1	84,4
Muy eficaz	5	15,6	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 22

En la tabla 22 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador actividades y proyectos con recursos ordinarios.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 25 % manifiesta que es ineficaz, el 31,3 % manifiesta que es poco eficaz, el 28,1 % manifiesta que es eficaz y el 15,6 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla el control Interno de Actividades y Proyectos con recursos directamente recaudados?

Tabla 23
Control interno de actividades y proyectos con recursos directamente recaudados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	2	6,3	6,3
Poco eficaz	13	40,6	46,9
Eficaz	14	43,8	90,6
Muy eficaz	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 23

En la tabla 23 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador actividades y proyectos con recursos directamente recaudados.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 6,3 % manifiesta que es ineficaz, el 40,6 % manifiesta que es poco eficaz, el 43,8 % manifiesta que es eficaz y el 9,4 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla el control interno de actividades y proyectos con donaciones y transferencias?

Tabla 24
Control interno de actividades y proyectos con donaciones y transferencias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	3	9,4	9,4
Poco eficaz	10	31,3	40,6
Eficaz	16	50,0	90,6
Muy eficaz	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 24

En la tabla 24 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador actividades y proyectos con donaciones y transferencias.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiesta que es ineficaz, el 31,3 % manifiesta que es poco eficaz, el 50 % manifiesta que es eficaz y el 9,4 % manifiesta que es muy eficaz.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad desarrolla el control Interno de actividades y proyectos con recursos determinados?

Tabla 25
Control interno de actividades y proyectos con recursos determinados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	3	9,4	9,4
Poco eficaz	10	31,3	40,6
Eficaz	14	43,8	84,4
Muy eficaz	5	15,6	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 25

En la tabla 25 se muestra el resultado del cuestionario del Control Interno en la Ejecución Presupuestaria a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador actividades y proyectos con recursos determinados.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiesta que es ineficaz, el 31,3 % manifiesta que es poco eficaz, el 43,8 % manifiesta que es eficaz y el 15,6 % manifiesta que es muy eficaz.

VARIABLE DEPENDIENTE: EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la utilización de los instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural, en la entidad?

Tabla 26
Instrumento de gestión y desarrollo urbano

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	1	3,1	3,1
Poco eficiente	13	40,6	43,8
Eficiente	12	37,5	81,3
Muy eficiente	6	18,8	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 26

En la tabla 26 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, Instrumento de gestión y desarrollo urbano y/o rural.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 3,1 % manifiestan que es deficiente, el 40,6 % manifiestan que es poco eficiente, el 37,5 % manifiestan que es eficiente y el 18,8 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la utilización de las Licencias de construcción en términos per cápita otorgada, en la entidad?

Tabla 27
Licencia de construcción

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	2	6,3	6,3
Poco eficiente	10	31,3	37,5
Eficiente	15	46,9	84,4
Muy eficiente	5	15,6	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 27

En la tabla 27 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, Licencia de construcción en términos per cápita otorgado.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 6,3 % manifiestan que es deficiente, el 31,3 % manifiestan que es poco eficiente, el 46,9 % manifiestan que es eficiente y el 15,6 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la Licencia de funcionamiento en términos per cápita?

Tabla 28
Licencia de funcionamiento

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	4	12,5	12,5
Poco eficiente	12	37,5	50,0
Eficiente	10	31,3	81,3
Muy eficiente	6	18,8	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 28

En la tabla 28 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador Licencia de funcionamiento en términos per cápita.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 12,5 % manifiestan que es deficiente, el 37,5 % manifiestan que es poco eficiente, el 31,3 % manifiestan que es eficiente y 18,8 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la asistencia y previsión social?

Tabla 29
Asistencia y previsión social

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	3	9,4	9,4
Poco eficiente	11	34,4	43,8
Eficiente	15	46,9	90,6
Muy eficiente	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 29

En la tabla 29 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador asistencia y previsión social.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiestan que es deficiente, el 34,4 % manifiestan que es poco eficiente, el 46,9 % manifiestan que es eficaz y 9,4 % manifiestan que es eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto de cobertura de locales municipales para asistencia social?

Tabla 30
Cobertura de locales municipales para asistencia social

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	2	6,3	6,3
Poco eficiente	8	25,0	31,3
Eficiente	16	50,0	81,3
Muy eficiente	6	18,8	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 30

En la tabla 30 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, cobertura de locales municipales para asistencia social.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 6,3 % manifiestan que es deficiente, el 25 % manifiestan que es poco eficiente, el 50 % manifiestan que es eficaz y el 18.8 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a efectivos de serenazgo per cápita?

Tabla 31
Efectivos de serenazgo per cápita

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	3	9,4	9,4
Poco eficiente	14	43,8	53,1
Eficiente	11	34,4	87,5
Muy eficiente	4	12,5	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 31

En la tabla 31 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, efectivos de serenazgo per cápita.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiestan que es deficiente, el 43,8 % manifiestan que es poco eficiente, el 34,4 % manifiestan que es eficiente y el 12,5 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a raciones distribuidas para el programa de vaso de leche?

Tabla 32
Raciones distribuidas para el programa vaso de leche

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	4	12,5	12,5
Poco eficiente	15	46,9	59,4
Eficiente	10	31,3	90,6
Muy eficiente	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 32

En la tabla 32 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador raciones distribuidas para el programa de vaso de leche.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 12,5 % manifiestan que es ineficiente, el 46,9 % manifiestan que es poco eficiente, el 31,3 % manifiestan que es eficaz y el 9,4 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a beneficiarios en programa de apoyo a la educación?

Tabla 33
Beneficiarios en programa de apoyo a la educación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	4	12,5	12,5
Poco eficiente	13	40,6	53,1
Eficiente	13	40,6	93,8
Muy eficiente	2	6,3	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 33

En la tabla 33 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador beneficiarios en programa de apoyo a la educación.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 12,5 % manifiestan que es deficiente, el 40,6 % manifiestan que es poco eficiente, el 40,6 % manifiestan que es eficiente y el 6,3 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a acciones para incentivar a la MYPE?

Tabla 34
Acciones para incentivar a la MYPE

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	3	9,4	9,4
Poco eficiente	12	37,5	46,9
Eficiente	15	46,9	93,8
Muy eficiente	2	6,3	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 34

En la tabla 34 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, acciones para incentivar a la MYPE.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiestan que es deficiente, el 37,5 % manifiestan que es poco eficiente, el 46,9 % manifiestan que es eficiente y el 6,3 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a acciones para el fomento de la artesanía?

Tabla 35
Acciones para el fomento de la artesanía

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	2	6,3	6,3
Poco eficiente	8	25,0	31,3
Eficiente	20	62,5	93,8
Muy eficiente	2	6,3	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 35

En la tabla 35 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador acciones para el fomento de la artesanía.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 6,3 % manifiestan que es deficiente, el 25 % manifiestan que es poco eficiente, el 62,5 % manifiestan que es eficiente y el 6,3 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto al incentivo del turismo?

Tabla 36
Acciones para incentivar el turismo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	3	9,4	9,4
Poco eficiente	12	37,5	46,9
Eficiente	14	43,8	90,6
Muy eficiente	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 36

En la tabla 36 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, acciones para incentivar el turismo.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiestan que es deficiente, el 37,5 % manifiestan que es poco eficiente, el 43,8 % manifiestan que es eficiente y el 9,4 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en el apoyo al diagnóstico de la salud per cápita?

Tabla 37
Locales para el apoyo al diagnóstico de la salud

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	2	6,3	6,3
Poco eficiente	9	28,1	34,4
Eficiente	19	59,4	93,8
Muy eficiente	2	6,3	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 37

En la tabla 37 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, locales para el apoyo al diagnóstico de la salud per cápita.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 6,3 % manifiestan que es deficiente, el 28,1 % manifiestan que es poco eficiente, el 59,4 % manifiestan que es eficiente y el 6,3 % manifiestan que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la atención de salud per cápita?

Tabla 38
Locales de atención de salud per cápita

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	6	18,8	18,8
Poco eficiente	15	46,9	65,6
Eficiente	8	25,0	90,6
Muy eficiente	3	9,4	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 38

En la tabla 38 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador locales de atención de salud per cápita.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 18,8 % manifiesta que es deficiente, el 46,9 % manifiesta que es poco eficiente, el 25 % manifiesta que es eficiente y el 9,4 % manifiesta que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto al operativo Control?

Tabla 39
Operativo control

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	3	9,4	9,4
Poco eficiente	13	40,6	50,0
Eficiente	12	37,5	87,5
Muy eficiente	4	12,5	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 39

En la tabla 39 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador operativo control.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 9,4 % manifiesta que es deficiente, el 40,6 % manifiesta que es poco eficiente, el 37,5 % manifiesta que es eficiente y el 12,5 % manifiesta que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a cobertura de servicio de recojo de basura?

Tabla 40
Cobertura de servicio de recojo de basura

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	1	3,1	3,1
Poco eficiente	9	28,1	31,3
Eficiente	18	56,3	87,5
Muy eficiente	4	12,5	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 40

En la tabla 40 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador cobertura de servicio de recojo de basura.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 3,1 % manifiesta que es deficiente, el 28,1 % manifiesta que es poco eficiente, el 56,3 % manifiesta que es eficiente y el 12,5 % manifiesta que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a reparación y construcción de pistas y veredas?

Tabla 41
Reparación y construcción de pistas y veredas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	4	12,5	12,5
Poco eficiente	14	43,8	56,3
Eficiente	10	31,3	87,5
Muy eficiente	4	12,5	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 41

En la tabla 41 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador reparación y construcción de pistas y veredas, en su indicador reparación y construcción de pistas y veredas.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 12,5 % manifiesta que es deficiente, el 43,8 % manifiesta que es poco eficiente, el 31,3 % manifiesta que es eficiente y el 12,5 % manifiesta que es muy eficiente.

INDICADOR: ¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a reparación y construcción de caminos rurales?

Tabla 42
Reparación y construcción de caminos rurales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Deficiente	2	6,3	6,3
Poco eficiente	12	37,5	43,8
Eficiente	16	50,0	93,8
Muy eficiente	2	6,3	100,0
Total	32	100,0	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

Análisis e interpretación de la tabla 42

En la tabla 42 se muestra el resultado del cuestionario sobre la eficiencia del Gasto Público a los servidores y/o funcionarios de las áreas críticas en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, en su indicador reparación y construcción de caminos rurales.

Del 100 % de los servidores y/o funcionarios encuestados, el 6,3 % manifiesta que es muy deficiente, el 37,5 % manifiesta que es poco eficiente, el 50 % manifiesta que es eficiente y el 6,3 % manifiesta que es muy eficiente.

4.2.2 CORRELACIONES- PRUEBAS DE NORMALIDAD

1. Pruebas de Normalidad

Control Interno	Estadísticos	
	Shapiro - Wilk	p-valor
Control interno en la ejecución de objetivos y metas	0,953	0,178
Control interno en Ingresos y Gastos	0,969	0,479
Control Interno de Actividades y Proyectos	0,920	0,021

Existe normalidad si p es mayor 0,05

Como se puede apreciar el valor-p es mayor a 0,05; se puede concluir que presentan normalidad por lo que se utilizó la correlación de Pearson y el p-valor menor a 0,05 se utilizó la correlación de Rho de Spearman.

4.2.3 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Existe una relación significativa entre el control interno en la ejecución presupuestaria y la eficiencia del gasto público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: No Existe una relación significativa entre el control interno en la ejecución presupuestaria y la eficiencia del gasto público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

Hipótesis alterna

H1: Existe una relación significativa entre el control interno en la ejecución presupuestaria y la eficiencia del gasto público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05; se rechaza Ho.

c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Spearman
(Rho de Spearman muestral).

Correlación del control interno en la ejecución presupuestaria y la eficiencia del gasto público.

Correlaciones

			Control Interno	Eficiencia del Gasto Público
Rho de Spearman	Control Interno	Coeficiente de correlación	1	0,730
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	32	32
	Eficiencia del Gasto Público	Coeficiente de correlación	0,730	1
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	32	32

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Conclusión:

Dado que el valor-p es menor a 0,05; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe una relación significativa entre el control interno en la ejecución presupuestaria y la eficiencia del gasto público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS SECUNDARIA

Existe una relación significativa entre el control interno en la ejecución de objetivos y metas y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: No Existe una relación significativa entre el control interno en la ejecución de objetivos y metas y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

Hipótesis alterna

H1: Existe una relación significativa entre el control interno en la ejecución de objetivos y metas y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05; se rechaza H_0 .

c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral).

Correlación del Control Interno en la Ejecución de Objetivos y Metas y la Eficiencia del Gasto Público

Correlaciones

		Ejecución de Objetivos y Metas	Eficiencia del Gasto Público
Ejecución de Objetivos y Metas	Correlación de Pearson	1	0,658
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	32	32
Eficiencia del Gasto Público	Correlación de Pearson	0,658	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	32	32

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Dado que el valor-p es menor a 0,05; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe una relación significativa entre el control interno en la ejecución de objetivos y metas y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS SECUNDARIA

Existe una relación significativa entre el control interno en Ingresos y Gastos y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H_0 : No existe una relación significativa entre el control interno en Ingresos y Gastos y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

Hipótesis nula

H1: Existe una relación significativa entre el control interno en Ingresos y Gastos y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05; se rechaza H_0 .

c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral).

Correlación del control interno en Ingresos y Gastos y la eficiencia del Gasto Público.

Correlaciones

		Ingresos y Gastos	Eficiencia del Gasto Público
Ingresos y Gastos	Correlación de Pearson	1	0,596
	Sig. (bilateral)		0,000
	N	32	32
Eficiencia del Gasto Público	Correlación de Pearson	0,596	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	32	32

c) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Conclusión:

Dado que el p valor es menor a 0,05; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe una relación significativa entre el control interno en Ingresos y Gastos y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

VERIFICACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS SECUNDARIA

Existe una relación significativa entre el control interno de Actividades y Proyectos y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H_0 : No existe una relación significativa entre el control interno de Actividades y Proyectos y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

Hipótesis nula

H1: Existe una relación significativa entre el control interno de Actividades y Proyectos y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

b) Nivel de significancia: 0,05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05; se rechaza H_0 .

c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Spearman (Rho de Spearman muestral).

Correlación del control interno de actividades y proyectos y la eficiencia del Gasto Público.

Correlaciones

			Actividades y Proyectos	Eficiencia del Gasto Público
Rho de Spearman	Actividades y Proyectos	Coeficiente de correlación	1	0,626
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	32	32
	Eficiencia del Gasto Público	Coeficiente de correlación	0,626	1
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	32	32

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Conclusión:

Dado que el valor-p es menor a 0,05; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe una relación significativa entre el control interno de Actividades y Proyectos y la eficiencia del Gasto Público en la Municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos sobre el control interno en la ejecución presupuestaria, el 68,8 % de los servidores encuestados determinaron que es poco eficiente, ya que el control interno en la ejecución de objetivos y metas es poco eficiente (71,9 %) es decir, que no es eficiente tal actividad en cuanto a recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, y recursos determinados.

Con relación al control interno en cuanto a ingresos y gastos, se determinó que es poco eficiente 71,9 %; es decir, que no es tan eficiente, en cuanto a recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias.

Con respecto a la eficiencia del gasto público, en cuanto a la actividad de administración y planeamiento, se determinó que es poco eficiente (75 %); es decir, que el instrumento de gestión y desarrollo

urbano y/o rural, licencia de construcción en términos per cápita otorgado, licencia de funcionamiento en términos per cápita, asistencia y previsión social, cobertura de locales municipales para asistencia social, efectivos de serenazgos per cápita. Raciones distribuidas para el programa de vaso leche.

La actividad en el aspecto de industria, comercio y servicios (78,1 %), se determinó que es poco eficiente. Con respecto a la actividad transporte es 78,1 %. Con relación al control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios, se determinó que es poco eficaz (43,8 %). En cuanto al control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos directamente recaudados, se determinó que es poco eficaz 50 %. Con relación al control interno en la ejecución de objetivos con donaciones y transferencias, se determinó que es poco eficaz (46,9 %). En cuanto al control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos determinados (53,10 %), se determinó que es eficaz.

Con relación al control interno en ingresos y gastos con recursos ordinarios es eficaz (40,6 %), así como el control interno en ingresos y gastos con recursos directamente recaudados el 56,3 % es eficaz.

Con relación al control interno en ingresos y gastos con recursos determinados se determinó que es eficiente (43,8 %). Con relación al control interno de actividades y proyecto con recursos ordinarios se determinó que es poco eficaz (31,3 %).

Con relación al control interno de las actividades y proyectos con recursos directamente recaudados se determinó que es eficaz (43,8 %). Con relación al control interno de actividades y proyectos con donaciones y transferencias se determinó que el 50 % es eficaz. Con relación al control interno de actividades y proyectos con recursos determinados, se determinó que el 43,8 % es eficaz. Con respecto al instrumento de gestión y desarrollo urbano se determinó que el 40,6 % es poco eficiente. Con respecto a la licencia de construcción en términos per cápita otorgada es poco eficiente (31,3 %). Con relación a la licencia de funcionamiento en términos per cápita, se determinó que ese poco eficiente (37,5 %). Con respecto a la asistencia y previsión social es poco eficiente (34,4 %). En lo que respecta a la cobertura de locales municipales para asistencia social, que es poco eficiente (25 %).

Con respecto a los efectivos de serenazgo per cápita se determinó que es poco eficiente (43,8 %). Con relación a las raciones

distribuidas para el programa de vaso de leche, se determinó que es poco eficiente (46,9 %).

CONCLUSIONES

1. El control interno en la ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,730 y el valor p es $0,00 <$ que el nivel de significancia $\alpha.0,05$.
2. El control interno en la ejecución de objetivos y metas influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,658 y el valor p es $0,00 <$ que el nivel de significancia $\alpha.0,05$.
3. El control interno en ingresos y gastos influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,596 y el valor p es $0,00 <$ que el nivel de significancia $\alpha.0,05$.
4. El control interno de actividades y proyectos influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de

la Alianza, año 2014, debido a que el coeficiente Rho de Spearman es 0,626 y el valor p es 0,00 < que el nivel de significancia α .0,05.

RECOMENDACIONES

1. Para mejorar la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, se debe proponer un nuevo modelo de control interno en la ejecución presupuestaria, de acuerdo a la normatividad vigente en cuanto a control gubernamental.
2. Se debe implementar un plan de mejora del control interno en la ejecución de objetivos y metas, tanto en la fuente de financiamiento: Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias y recursos determinados.
3. Se debe implementar un plan de mejora del control interno en ingresos y gastos, tanto en la fuente de financiamiento: Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias y recursos determinados.
4. Se debe implementar un plan de mejora del control interno en Actividades y proyectos tanto en la fuente de financiamiento: Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias y recursos determinados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, J. (2009). *Manual de Gestión Municipal*. Lima. Editorial Fecat.
- Andía, W. (2009). *Manual de Gestión Pública*. Lima. Editorial Perú
- Bravo, M. (Auditoría integral. Lima. Editorial Fecat
- Argadoña, M. A. (2008). *Control Interno y Administración de Riesgo en la Gestión Pública*. Lima: Marketing Consultores.
- Alvares, J. F. (2007). *Auditoría Gubernamental Integral*. Lima: Pacifico Editores.
- Argandoña, M. A. (2010). *Control Interno y Administración de Riesgo en la Gestión Pública*. Lima: Escuela de Gerencia Gubernamental.
- Bernal, F. (2008). La Ejecucion Presupuestaria. *Actualidad Empresarial* .
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: Editorial San marcos
- Contreras, E. Manual del auditor. Lima. Editorial CONCYTEC.
- Congreso de la República. (13 de julio de 2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. *Ley N° 27785*. Lima, Lima, Peru: El Peruano.
- Congreso de la República. (18 de abril de 2006). Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. *Ley N°28716*. Lima, Lima, Perú: El Peruano.
- Congreso de la República. (20 de diciembre de 2007). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. *Ley N° 29158*. Lima, Lima, Perú: El Peruano.
- Contraloría General de la República. (30 de octubre de 2006). Normas del Control Interno. Lima, Lima, Perú: El Peruano.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México. Mc. Graw Hill
- Crisólogo, M. (2013). *Control Interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash*. (Tesis de posgrado). Universidad San Martín de Porres. Lima

- Fonseca Luna, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna* (Primera edición ed., Vol. I). (I. d. IICO, Ed.) Lima, Lima, Perú: Instituto de Investigación en Accountability y Control - IICO.
- Contraloría General de la República. (2010). *Orientaciones Básicas para el fortalecimiento del Control Interno en Gobiernos Locales*. Lima: Contraloría General de la República.
- Gubernamental, A. (2014). *Sistema Nacional de Control, Auditoría Gubernamental y Política Anticorrupción*. Actualidad Gubernamental.
- Koontz, H. & Weihrich, H. . (1994). *Administración: Una Perspectiva Global*. Mexico: McGraw Hill.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2011). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Lima: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
- Prieto, M. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú*. (Tesis de posgrado). Universidad San Martín de Porres – Lima
- Schedler, A. (2004). *¿Qué es la rendición de cuentas?* México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública .

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p>Problema general:</p> <p>¿De qué manera el control interno en la ejecución presupuestaria influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿En qué medida el control interno en la ejecución de objetivos y metas influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014?</p> <p>b) ¿Cómo el control interno en ingresos y gastos influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014?</p> <p>c) ¿De qué forma el control interno de actividades y proyectos</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar de qué manera el control interno en la ejecución presupuestaria influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a) Verificar en qué medida el control interno en la ejecución de objetivos y metas influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.</p> <p>b) Verificar cómo el control interno en ingresos y gastos influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>El control interno en la ejecución presupuestaria influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) El control interno en la ejecución de objetivos y metas influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.</p> <p>b) El control interno en ingresos y gastos influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.</p> <p>c) El control interno de actividades y proyectos</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Control interno en la ejecución presupuestaria</p> <p>X₁: Control interno en la ejecución de los objetivos y metas</p> <p>X₂: Control interno en los ingresos y gastos</p> <p>X₃: control Interno de actividades y proyectos.</p> <p>Variable dependiente</p> <p>Eficiencia en el gasto público</p> <p>Y₁: Administración y planeamiento</p> <p>Y₂: Educación y cultura</p>

<p>influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014?</p>	<p>Distrital Alto de la Alianza, año 2014.</p> <p>c) Verificar de qué forma el control interno de actividades y proyectos influye en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.</p>	<p>influye significativamente en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014.</p>	<p>Y₃: Industria, comercio y servicio</p> <p>Y₄: Salud y saneamiento</p> <p>Y₅: Transporte</p>
---	--	--	---

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

**“CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DEL
DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA”**

Elaborado por:

Jimmy Alexis Huayllani Gutierrez

Cuestionario

Tacna-Perú

2016

CUESTIONARIO

Estimados(as) señores : Esta Escala Valorativa tiene como objetivo estudiar y analizar la eficiencia del gasto público en la municipalidad del Distrito Alto de la Alianza, año 2014, las respuestas de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán totalmente confidenciales. Agradecemos su colaboración y honestidad al responder. Recuerde que no hay respuesta buena o mala, sino diferentes formas de pensar, sentir y actuar, es lo que se pide que se conteste. El tiempo de duración es de 45 minutos.

Lee cuidadosamente las siguientes afirmaciones y elija la opción que más se aproxime a lo que usted siente, marcando con un X. Gracias, por su colaboración.

Categoría

- a) Muy eficaz (4)
- b) Eficaz (3)
- c) Poco eficaz (2)
- d) Ineficaz (1)

Nº	Ítems	1	2	3	4
	Control interno en la ejecución de objetivos y metas				
1	¿Cómo la entidad desarrolla un control interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos ordinarios?				
2	¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en la ejecución de				

	objetivos y metas con recursos directamente recaudados?				
3	¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en la ejecución de objetivos y metas con donaciones y transferencias?				
4	¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en la ejecución de objetivos y metas con recursos determinados?				
	Control Interno en Ingresos y Gastos				
5	¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en ingresos y gastos con recursos ordinarios?				
6	¿Cómo la entidad desarrolla un control Interno en ingresos y gastos con recursos directamente recaudados?				
7	¿Cómo la entidad desarrolla el control interno en Ingresos y Gastos con donaciones y transferencias?				
8	¿Cómo la entidad desarrolla el control interno en ingresos y gastos con recursos determinados?				
	Control interno de actividades y proyectos				
9	¿Cómo la entidad desarrolla el control interno de actividades y proyectos con recursos ordinarios?				
10	¿Cómo la entidad desarrolla el control Interno de actividades y proyectos con recursos directamente recaudados?				
11	¿Cómo la entidad desarrolla el control interno de actividades y proyectos con donaciones y transferencias?				
12	¿Cómo la entidad desarrolla el control Interno de actividades y proyectos con recursos determinados?				

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

**“EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE ALTO DE LA
ALIANZA”**

Elaborado por:

Jimmy Alexis Huayllani Gutierrez

Cuestionario

Tacna-Perú

2016

CUESTIONARIO

Estimados(as) señores: Esta Escala Valorativa tiene como objetivo estudiar y analizar la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, 2014, las respuestas de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán totalmente confidenciales. Agradecemos su colaboración y honestidad al responder. Recuerde que no hay respuesta buena o mala, sino diferentes formas de pensar, sentir y actuar, es lo que se pide que se conteste. El tiempo de duración es de 45 minutos.

Lee cuidadosamente las siguientes afirmaciones y elija la opción que más se aproxime a lo que usted siente, marcando con un X. Gracias, por su colaboración

Categoría

- a) Muy eficiente (4)
- b) Eficiente (3)
- c) Poco eficiente (2)
- d) Deficiente (1)

Nº	Ítems	1	2	3	4
	Administración y planeamiento				
1	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la utilización de los instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural, en la entidad?				
2	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la utilización de las Licencia de construcción en términos per cápita otorgada, en la entidad?				

3	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la Licencia de funcionamiento en términos per cápita?				
4	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la asistencia y previsión social?				
5	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto de cobertura de locales municipales para asistencia social?				
6	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a efectivos de serenazgo per cápita?				
7	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a raciones distribuidas para el programa de vaso de leche?				
	Educación y cultura				
8	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a beneficiarios en programa de apoyo a la educación?				
	Industria, comercio y servicios				
9	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a acciones para incentivar a la MYPE?				
10	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a acciones para el fomento de la artesanía?				
11	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto al incentivo del turismo?				
	Salud y saneamiento				
12	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en el apoyo al diagnóstico de la salud per cápita?				
13	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a la atención de salud per cápita?				
14	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto al operativo Control?				
15	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a cobertura de servicio de recojo de basura?				
	Transporte				
16	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a reparación y construcción de pistas y veredas?				
17	¿Cómo la entidad ejecuta el gasto en cuanto a reparación y construcción de caminos rurales?				

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS: VARIABLE INDEPENDIENTE

V. I. : Control Interno en la Ejecución Presupuestaria

	Control Interno en la Ejecución de Objetivos y Metas				Control Interno en Ingresos y Gastos				Control Interno de Actividades y Proyectos			
	item1	item2	item3	item4	item5	item6	item7	item8	item9	item10	item11	item12
	Sujeto 1	2	3	2	3	2	3	2	2	1	1	3
Sujeto 2	1	1	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3
Sujeto 3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3
Sujeto 4	3	3	3	2	4	3	4	3	4	3	3	3
Sujeto 5	3	2	1	2	2	3	3	3	2	3	2	2
Sujeto 6	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3
Sujeto 7	3	2	3	2	1	2	3	2	1	2	1	1
Sujeto 8	3	2	3	3	3	2	3	1	2	3	2	3
Sujeto 9	2	3	2	1	2	1	1	2	2	2	2	4
Sujeto 10	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4
Sujeto 11	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	3	3
Sujeto 12	2	2	2	2	3	3	1	2	1	3	3	2
Sujeto 13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
Sujeto 14	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3
Sujeto 15	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	1
Sujeto 16	3	2	2	3	1	1	1	2	1	3	2	2
Sujeto 17	1	2	2	3	1	3	2	2	2	2	3	3
Sujeto 18	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3
Sujeto 19	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2
Sujeto 20	2	2	3	2	4	3	2	3	1	2	3	2
Sujeto 21	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4
Sujeto 22	2	1	2	2	3	2	4	2	2	1	1	2
Sujeto 23	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2
Sujeto 24	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3
Sujeto 25	4	4	3	4	2	3	3	2	1	2	3	3
Sujeto 26	2	3	3	3	1	3	3	2	1	2	3	3
Sujeto 27	3	2	1	2	4	2	3	2	3	2	2	2
Sujeto 28	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	1
Sujeto 29	1	2	2	1	2	1	2	1	2	3	1	3
Sujeto 30	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2
Sujeto 31	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4
Sujeto 32	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4

195

Nota:
 Se procesó la información de acuerdo a los objetivos y lógica de la investigación según los datos ingresados al SPSS y su proceso en los resultados con las variables, dimensiones e indicadores.
 Se recategorizó los atributos de las variables y las dimensiones para una consistencia lógica en la argumentación de los resultados. (de ineficaz, poco eficaz, eficaz, muy eficaz a eficiente, poco eficiente, ineficiente)

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS: VARIABLE DEPENDIENTE

	VD: Eficiencia en el Gasto Público																
	Administración y planeamiento							Educación y cultura	Industria, Comercio y Servicios			Salud y Saneamiento				Transporte	
	item1	item2	item3	item4	item5	item6	item7	item8	item9	item10	item11	item12	item13	item14	item15	item16	item17
Sujeto 1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	3	3	2
Sujeto 2	3	2	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	2	2	3	3	3
Sujeto 3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3
Sujeto 4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
Sujeto 5	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	1
Sujeto 6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3
Sujeto 7	1	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	1	1	2	2	3
Sujeto 8	4	3	3	1	3	1	3	3	2	3	3	3	2	3	2	1	2
Sujeto 9	2	4	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	4	2
Sujeto 10	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4
Sujeto 11	3	3	2	1	1	2	4	2	1	3	2	2	1	2	3	2	3
Sujeto 12	2	2	1	2	3	3	3	1	2	3	3	2	1	3	3	2	2
Sujeto 13	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2
Sujeto 14	3	3	3	3	3	3	3	1	2	1	1	3	4	4	3	3	3
Sujeto 15	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2
Sujeto 16	4	3	2	3	3	2	2	2	4	3	3	3	1	3	3	2	2
Sujeto 17	3	3	4	3	3	3	1	3	3	3	2	4	2	2	3	3	3
Sujeto 18	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	4	3	2	1	2	3	2
Sujeto 19	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
Sujeto 20	3	3	2	3	3	1	2	2	3	3	1	2	2	2	2	1	3
Sujeto 21	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4
Sujeto 22	2	2	3	1	3	2	1	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2
Sujeto 23	2	1	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2
Sujeto 24	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	1	2	2
Sujeto 25	3	3	1	2	4	3	2	1	2	3	3	1	2	2	3	2	3
Sujeto 26	3	4	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	3	2	3
Sujeto 27	3	3	3	3	4	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3
Sujeto 28	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2	3	2	1	1
Sujeto 29	2	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3
Sujeto 30	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	3	1	1	3	1	2
Sujeto 31	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3
Sujeto 32	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3

Nota:

Se procesó la información de acuerdo a los objetivos y lógica de la investigación según los datos ingresados al SPSS y su proceso en los resultados con las variables, dimensiones e indicadores.

Se recategorizó los atributos de las variables y las dimensiones para una consistencia lógica en la argumentación de los resultados. (de ineficaz, poco eficaz, eficaz, muy eficaz a eficiente, poco eficiente, ineficiente)

